



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN N° 02 – 13 DE ENERO DEL 2026

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 13 de Enero del año dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°02, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mag. Luis Fernando Morales Nieva, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°07-2026-GRJ-CR/SE de fecha 09 de Enero del 2026, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.	(Tarma)	PRESENTE
2. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.	(Chupaca).	PRESENTE
3. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.	(Junín).	PRESENTE
4. KELLY FLORES MÁS.	(Huancayo).	PRESENTE
5. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO.	(Huancayo).	PRESENTE
6. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.	(Huancayo).	PRESENTE
7. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.	(Concepción).	PRESENTE
8. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.	(Yauli)	PRESENTE
9. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.	(Satipo).	PRESENTE
10. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA.	(Satipo).	PRESENTE
11. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.	(Chanchamayo)	PRESENTE
12. YONER AMBICHO AQUINO	(Chanchamayo)	PRESENTE
13. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: por motivo de plazo y tiempo en la redacción de las Actas; el Secretario del Consejo Solicita la DISPENSA de Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Enero de 2026.

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente, la última sesión fue el día viernes y hoy es martes, el cual no alcanzo el tiempo suficiente para concluir la redacción de las actas, por ello solito la Dispensa de su aprobación para la próxima sesión.

El Presidente del Consejo: Luego de la sustentación y análisis correspondiente, Dispone que pase para la Próxima Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

1. OFICIO N°06-2026-GRJ-GRDE Presentado por, ING. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS – Gerente Regional de Desarrollo Económico ASUNTO Solicito a su despacho la reprogramación del punto de agenda, sobre el estado situacional del convenio con CATIE convocado para el día 13 de enero del 2026.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

MARITZA LÓPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE PATATE

KELLY FLORES MÁS
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

Hernán Robert Rojas De la Cruz
CONSEJERO REGIONAL DE JAUIJA



Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

2. **OFICIO N°024-2026-GRJ-GRDE** Presentado por, LIC. JUAN JHOSEP CHAVEZ SANCHEZ – Subdirector de Recursos Humanos **ASUNTO Solicita** la reprogramación del punto de agenda convocado para el día 13 de enero del 2026.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ¿Algún informe? **Si no hubiera, pasaremos a la Estación de Pedidos.**

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **La Consejera Kely Flores Más:** solicita, la admisión del pedido para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque al Director de la Red de Salud Valle del Mantaro y al Director de la Red de Salud de Chupaca para que expliquen el estado situacional real del proceso de convocatoria 276.

Sustentación del pedido: señor presidente, es importante poder transparentar aquella situación que están viviendo estos 18 profesionales que han adjudicado las plazas en la red de salud Valle del Mantaro y en la red de salud de Chupaca. En este caso, estos profesionales han ganado el proceso de convocatoria 276, han laborado, han trabajado, han recibido sus honorarios correspondientes al mes de diciembre y, sin embargo, en este mes de enero, les han impedido hacer registro de existencia en sus IPRES. No existe, al momento, ninguna notificación de la Nulidad del proceso o que éste se haya notificado o se haya realizado de manera pública, como todo proceso de convocatoria. Desde esa mirada y en vista de que estos 18 profesionales nuevamente, el día viernes, se han constituido al consejo regional, señalando que prácticamente los han dejado en la calle porque ellos han renunciado a sus plazas, a sus espacios laborales anteriores, por haber ganado este proceso y, sin embargo, no reciben respuesta por parte de los funcionarios de la red de salud Valle del Mantaro y la red de salud de Chupaca. En esa mirada, le pido a este Pleno del Consejo poder citar a esta sesión a los directores de la red de salud de Chupaca y la red de salud Valle del Mantaro para que expliquen cuál es la situación real y no se les dejen incertidumbre a estos profesionales y también se tomen las medidas correctivas, seguramente, o tal vez ya las habrán asumido para que puedan brindar esa explicación al Pleno del Consejo, señor Presidente.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, explique y fije una fecha para el inicio del proyecto de la I.E José Gálvez de Satipo, la recepción de los módulos, y sobre el inicio de la obra de la I.E 30637 Andrés Avelino Cáceres de Pangoa.

Sustentación del pedido: señor presidente, el día de hoy vamos a tener la presencia del gerente de Infraestructura para que nos explique sobre el estado de situacional del agua. También quería aprovechar dos puntos más de agenda, solo para que nos pongan plazos, ¿no? Porque he visto que se está avanzando con el adicional de la Institución Ejecutiva José Gálvez, porque está también suspendida la obra. Hay un adicional de un mejoramiento de enrocado. Nada más quería que se agregue a esta sesión para que nos ponga plazos para cuándo va a reiniciarse el proyecto. También he fiscalizado las aulas prefabricadas y ya está un avance de un 90% de acuerdo a las observaciones que ha emitido la Oficina de OCI, de Contraloría, y ya tendría que programarse la recepción de los módulos también, ¿no? Y también, otro punto más. También ya se tiene el contrato la Institución Educativa 30637 Andrés Avelino Cáceres de Pangoa también para cuándo va a ser su inicio de la obra.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, informe el estado situacional del proyecto Pistas y Veredas en el centro poblado de Quilcatacta, en Ulcumayo y sobre el reinicio del Proyecto de la JU-100.

Sustentación del pedido: Aprovechando el punto por el que va a estar presente el gerente de Infraestructura, hay una obra paralizada que se venía ejecutando de pistas y veredas en el centro poblado de Quilcatacta, en Ulcumayo. Quisiéramos que ese tema, en relación al proyecto de la JU-100, quisiéramos que nos indique, ya estamos terminando este mes, y seguramente ya deben planificar para que se reinicie cuando se levante las condiciones climáticas. Sería bueno que el gerente nos informe cómo está planificando el reinicio de esta obra.

El Presidente del Consejo menciona: Señores consejeros, a ver. Cuando ya se han invitado con tiempo, el gerente de infraestructura acumula información, evalúa con un personal, entonces es una información completa. Entonces, Claro, es una sugerencia, si queremos una información amplia y completa, lo hagamos para la próxima sesión, de tal manera que tengamos documentación escrita. Hoy, por ejemplo, los pedidos de ustedes están muy bien, pero no vamos a tener una información escrita. Entonces, lo vamos a admitir, está bien. Pero pidamos para la próxima sesión, de tal manera que nosotros podamos tener una información escrita y podamos llevar a nuestra población y decirles, miren, esto está informando. Entonces, eso es solamente como sugerencia.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, en mi caso, presidente, tiene conocimiento el gerente de infraestructura, o sea, ya se ha estado encaminando.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, informe sobre el estado situacional del Hospital Pedro Sánchez, el Colegio de Alto Rendimiento y del Puente Achipampa.

Sustentación del pedido: Como gerente creo que tiene conocimiento de todo el trabajo que se viene realizando en cuanto a obras a nivel de la región. Para tener un informe referencial, porque definitivamente si vamos a necesitar documentado, eso seguramente para la siguiente. Voy a aprovechar también la presencia del gerente, para que nos dé un alcance respecto a las obras que tienen dificultades en Chupaca. Se trata del Hospital Pedro Sánchez, el Colegio de Alto Rendimiento y el Puente Achipampa. Obras que están en este caso aparentemente suspendidas y que necesitamos la información correspondiente. Y también quiero que nos hagan un informe verbal en esta sesión y para la siguiente sesión si estaremos requiriendo ya del informe documentado del estado situacional de estas obras señor presidente.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, informe sobre el estado situacional del proyecto, **Mejoramiento de las pistas y veredas en Piedra Parada**, el circuito vial de la carretera de Sicaya, Chupaca, Aco y Mito y sobre el Instituto Superior Tecnológico del distrito 9 de Julio.

Sustentación del pedido: Aprovechar este momento, señor presidente, para hacer un pedido acerca también de los proyectos que se están ejecutando en la provincia de Concepción como es el mejoramiento de las pistas y veredas en Piedra Parada. Es un proyecto que ya debería de haber sido terminado, pero yo quisiera que nuestro gerente de infraestructura me de esa información. También el circuito vial de la carretera de Sicaya, Chupaca, Aco y Mito y el instituto superior tecnológico en el distrito nueve de Julio, dado que todavía no estamos haciendo la fiscalización que corresponde. Gracias.



El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por MAYORIA y un voto en contra.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado MAYORIA y un voto en contra.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: Sí, señor presidente, porque lo que usted ha referido es cierto. El gerente de infraestructura se le ha citado por dos puntos de agenda. Seguramente ha acumulado toda la información. Es lo que se espera, que haya acumulado toda la información idónea. Han venido nuestros hermanos de Satipo para poder también escuchar lo que tenga que decir en torno a información también documentada. Pero ahora se está acumulando cuatro de acá, tres de acá vamos con siete, más dos nueve, vamos aquí. Y lo que me hace cuestionar más en este voto especial es que se le está pidiendo una información verbal hoy y la próxima sesión una información documentada. Entonces, pierde la razón de ser de tener una información responsable y podríamos caer nuevamente en lo que el año pasado y los anteriores se han tenido en exposiciones, solamente dichos. Y creo que eso no es posible, no es responsable en la transmisión de información al consejo y menos a la ciudadanía, señor presidente. Correcto.

6. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la próxima sesión, el Gerente Regional de Desarrollo Económico presente un informe verbal y por escrito, sobre el estado situacional de las Obras que se viene ejecutando en el distrito de Cincos, Conopa, San Pedro de Chunan y en Apata de la provincia de Jauja.

Sustentación del pedido: Yo he solicitado por escrito, ya casi más de un mes, inclusive acá en sesión de consejos, he hecho la observación, y hasta la fecha no me ha alcanzado. En ese sentido, pido que para la próxima sesión lo pueda sustentar, de manera verbal y documentadamente el estado situacional de las obras, en los mencionados distritos.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

7. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:**

- 7.1 solicita, la admisión del pedido, para que, en la próxima sesión, se convoque al Director de la Red de Salud Valle del Mantaro, para brindar información sobre, las acciones realizadas frente a la falta de atención oportuna a un menor de edad con graves heridas y sangrado en la cabeza

Sustentación del pedido: según los medios de comunicación había una mala atención en el centro de salud de Chilca, donde no le han querido atender a un paciente, minimizando la gravedad del caso, a pesar de presenciarse un sangrando del paciente.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

- 7.2 Solicita, la admisión del pedido, para que, en la próxima sesión, se convoque al Director del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión, para brindar información sobre, las acciones realizadas respecto al médico "Canahualpa".

Sustentación del pedido: según las evidencias, en horario de trabajo el medico sale para atender a su Clínica.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.



PUNTO DE AGENDA N° 01 EVALUACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA CARTA N°43-2025-GRJ/CR-YAA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, SOBRE EL "INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N°15726-2025-CG/GRJU-AOP SOBRE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD:

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente, para ponernos en contexto, el presidente de la Comisión de Salud señala que remite este documento al consejo regional luego que la comisión ha evaluado y analizado la documentación pertinente, se verificó los efectos del mismo, tienen componente legal, administrativo, por lo tanto, se requiere una determinación colegiada por este consejo regional con participación de los funcionarios vinculados a este tema para resolver sobre la recomendación del referido informe de control. Para resumir, señor presidente, este informe de control ha sido derivado por la gerencia general regional de este consejo regional, advirtiendo una aparente falta de requisitos mínimos para ser designado el director regional de salud. En la conclusión de este informe dice lo siguiente, recomendación al consejo regional, uno, adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad con resultado de acción de oficio posterior y de ser el caso, disponer el deslinde de las responsabilidades que correspondan. Esto pide, la Contraloría General y ante ello el consejo regional debería tomar, decisión o un acuerdo regional. Al respecto, señor presidente, asimismo también se le ha pasado una copia a la oficina de Asesoría Jurídica, el cual tiene conocimiento del fondo, y se le ha invitado con la finalidad de que pueda ahondar en los temas legales, Señor Presidente.

El Consejero Presidente menciona: Invito a la asesora legal para que haga una breve exposición sobre el mecanismo y el tema del deslinde de responsabilidades.

La Directora Regional de Asesoría Jurídica Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez previo saludo menciona: Si, efectivamente, ha habido un informe de control, el cual en las recomendaciones dice, derivar al Consejo Regional para el deslinde de responsabilidades. Pero teniendo en cuenta que como es un informe de control, a quien le corresponde realizar el deslinde de responsabilidades, en este caso es al Ejecutivo o al Gerente General, por ser la máxima autoridad administrativa. Entonces, los que se recomienda al consejo es, con acuerdo se remita al Gerente General para que tome las acciones correspondientes y realizar el deslinde de las acciones correctivas. Eso sería lo que tendría que hacer el consejo el día de hoy, a través de un acuerdo remitir, al ejecutivo, para que el Gerente General, a través de las facultades que tiene, pueda remitir a los órganos competentes a fin de tomar las acciones correctivas si habría lugar al presente informe.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso, efectivamente, con el informe legal, sobre el tema del deslinde de responsabilidades, porque es un tema eminentemente técnico-administrativo, con las recomendaciones que hace la Contraloría, sometería votación para que este informe de Contraloría pase al Ejecutivo o al Gerente General para que se tomen las acciones correctivas y el deslinde de responsabilidades sobre dicho caso.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Votamos para transferir, pasar al ejecutivo para que ellos deslinden responsabilidades porque eso es la función de ellos.

El Consejero Presidente: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación para trasladar todo el expediente al ejecutivo (Gerencia General Regional), para el deslinde de responsabilidades y las acciones que corresponde bajo responsabilidad, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°009 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, en función de la opinión legal verbal realizada, dispone trasladar todo el expediente al Ejecutivo (Gerencia General Regional) sobre el Oficio N°1610-2025-CG/GRJU, respecto del "Informe de acción de oficio posterior N°15726-2025-CG/GRJU-AOP sobre verificación de los requisitos para el acceso y ejercicio de la función pública". Para el deslinde de responsabilidades y las acciones que corresponda, bajo responsabilidad.

PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EXPLIQUE SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO CON CATIE:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente, ha pasado a la estación orden del día el Oficio N° OFICIO N°06-2026, a través del cual está indicando que el gerente regional se encuentra en una comisión de servicio en la ciudad de Lima para el día 13, el cual no va a ser posible su presencia, y solicita su Dispensa.

El Presidente del Consejo menciona: Vamos a reprogramar, obviamente está en Lima, y no va a participar. Lo que podríamos hacer es aprobar para su participación sobre el estado situacional del convenio del CATIE.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: ese pedido se ha hecho con anticipación, y ya debió de enviar el informe por escrito.

El Presidente del Consejo menciona: ¿no ha entrado su informe por escrito?

El Secretario del Consejo menciona: No. Es que la Sesión fue el viernes, la convocatoria se salió también el día viernes, y prácticamente ayer, lunes y hoy son dos días hábiles apenas. La verdad que muchos funcionarios no han tenido mucho tiempo como para alistar los documentos. Eso también es un tema de tiempo.

El Presidente del Consejo menciona: Que sea una excusa por última vez, ¿no? Porque en realidad. Ellos deben estar pendientes. Y creo que siento que hay un malestar de los Consejeros porque esto está que se reprograma y se reprograma. Yo **Propongo** que tomemos un acuerdo y se les haga de conocimiento a todos los directores, gerentes, bajo acuerdo del Consejo Regional, su responsabilidad en la participación de las sesiones del Consejo. Y que se les haga llegar a todos los gerentes, directores, en la información que pedimos, Bajo el artículo que sustenta la ley orgánica del Gobierno Regionales y bajo responsabilidad de los funcionarios, las sanciones correspondientes. Porque la máxima instancia de un Gobierno Regional es el Consejo Regional. Ahora que estamos comenzando el año, creo que va a ser propicio.

EL Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Señor Presidente, lo que usted señala es cierto. De un tiempo a esta parte, como que nos han tomado como una especie de burla. Cuando usted incluye, algunos de los funcionarios ya no les importa absolutamente nada. Sin embargo, si revisamos el RIC, tendrían responsabilidades de orden administrativa, si no se presenta aquí, pero igual no les interesa absolutamente nada, por eso pienso que debemos aplicar la norma.

El Presidente del Consejo menciona: Sobre el tema que he planteado, ¿hay alguna observación sobre el tema?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, Señor Presidente. ¿Quiénes son los funcionarios de primera línea? Se entiende de que son aquellos que tienen la capacidad y justamente por ello se les da la confianza de atender sectores no solamente importantes, sino trascendentales en el desarrollo de nuestra región. No estamos tratando con funcionarios de nivel operativo o prácticamente pues nivel intermedio. Estamos hablando de los funcionarios Gerenciales. Y no les vamos a pedir, ¿oye? te voy a citar a Consejo tienes que cumplir, porque si no te vamos a sancionar, se asume que ellos conocen y no son funcionarios que están ingresando este año. El Gerente Regional de Desarrollo Económico tiene la confianza del Gobernador desde el año anterior, sino es que desde el año 2024. Entonces, no es que ignore la responsabilidad que tiene en el pleno del Consejo y ante la ciudadanía. Lo que aquí se tiene es un vicio recurrente de negación asistir al Consejo Regional, y también ahí, Señor Presidente, más que realizarle una recomendación o recordarle cuáles son sus competencias o sus funciones, es exhortar al Gobernador, porque es el Gobernador quien les da la confianza. Y el gobernador sabe cuál es la envergadura y la investidura que tiene un Consejo Regional. Entonces, yo considero que, si vamos a iniciar nuevamente con esos guantes de seda a tratar a los funcionarios que presentan un oficio sin mayor documento de invitación, sin mayor documento, papeleta de salida, sin autorización, vamos a seguir teniendo este año, que es el último, los mismos vicios que se han seguido sosteniendo durante el año 2024-2025, Señor Presidente.

El Presidente del Consejo menciona: Bien, he hecho el pedido para que se sesión de consejo, se pronuncie y exhorto a todos los Funcionarios, Gerentes, Directores, para que se les recomiende la asistencia obligatoria cuando es por Acuerdo de consejo, de manera escrita y oral, en las sesiones de consejo, bajo responsabilidad. De lo contrario, se tomarán las acciones administrativas correspondientes.

La Consejera Maribel Valencia Mejía menciona: En el acuerdo hay que citar las normativas.

El Presidente del Consejo menciona: Hay que citar con las normativas. Yo entiendo a la Consejera Flores, pero, de todas maneras, en la administración pública, el papellito es el que manda, ¿no? Y eso es importante para decir, mira, te hemos recomendado, y no es la primera vez.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta realizada, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mag. KELY FLORES MAS
CONSEJERA REGIONAL DE JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Voto en contra. La Consejera Kely Flores Mas indica: por lo antes sustentado y además que la antelación del acuerdo dice Recomendación. No es una recomendación, esto es un deber, es su responsabilidad. La recomendación, es algo que puede o no cumplir. Yo creo que ya desde ahí partimos mal.

ACUERDO REGIONAL N°010-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **EXHORTA** al Ejecutivo (Gobernación) para que disponga a sus funcionarios, Gerentes, Sub Gerentes, Directores y Sub Directores, a asistir obligatoriamente a las sesiones de consejos, que son convocados (as) debiendo brindar la información solicitada en forma escrita y verbal, en las fechas establecidas, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Caso contrario se podrán aplicar las acciones correspondientes de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional, que señala: "Art. 165°.- "Atribución Especial: Interpelación al desempeño y conducta en la gestión de los funcionarios y directivos del Gobierno Regional...".

PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, Y EL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL, PARA QUE EXPLIQUE SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, RESPECTO A LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDO EL 01.01.2026 EN LA LAGUNA DE PACA:

El Secretario del Consejo menciona: Se encuentra presente el jefe de Defensa Civil, respecto al punto de agenda N°3. También señala que, por una cuestión de urgencia, tiene una emergencia que atender y quisiera participar en este momento, Señor Presidente.

El Subdirector de Defensa Civil Arq. José A Vásquez Loayza previo saludo menciona: Debo informar que el día de hoy en horas de la mañana, se han encontrado 4 fallecidos en el sector de Yurinaki, alrededor de las 4 de la mañana, en vista que producto de las lluvias intensas se está bloqueando constantemente la vía. Yo, después de mi participación en sesión de Consejo, voy a ir al sector para poder brindar el soporte que se requiera. Hasta el momento, no han encontrado a los cuerpos. Probablemente, en el transcurso del día, Dios mediante podamos encontrar a los cuerpos y, si fuera necesario, llevar el refuerzo del ejército peruano o entidades de primera respuesta que sean especializadas en búsqueda o rescate. Es importante la presencia del Gobierno Regional para fortalecer la capacidad de respuesta. Asimismo, debo informar que hay varios sectores en la carretera de acceso a selva central que están siendo constantemente bloqueados. Voy a dar un informe rápido, que es un puente provisional fue arrasado por el aumento del caudal en el río Tarma, en la provincia de Chanchamayo. Existe tránsito restringido por caída de piedras en Yananguito, perjudicando a un carro que también ha sido impactado producto de este deslizamiento. Hay tránsito restringido en el sector de Marianquari, en el sector de Pucharini, por el deslizamiento de Huaycos. Asimismo, tenemos deslizamiento en el sector de Kivinaki, en el sector de Puerto Victoria. Y, en realidad, ahí se van incrementando cada vez más estos bloqueos de vías. Nos hemos comunicado desde el día de ayer con el Ing. Ronald Blanco, que es el coordinador, el jefe institucional de la Zonal Junín Pasco, de PROVÍAS Descentralizado, y nos informa que ellos están desplazando maquinaria a estos sectores. El problema es que, como es natural, están limpiando un sector, avanzan, y nuevamente el sector que fue limpiado se vuelve a bloquear. Pedimos y recomendamos también a través de ustedes, en su calidad de autoridades, hagamos las recomendaciones a toda la población en general a evitar viajes, salvo que sea un viaje muy urgente, a evitar los viajes a Selva Central, porque las lluvias intensas se van a incrementar estos días. Conforme nos acerquemos al mes de febrero, se va a agudizar aún mayor y no solamente van a bloquearse las vías, sino que va a afectar directamente la vida y la salud de las personas. Por ello es importante que evitemos viajar a Selva Central. Nosotros estamos coordinando directamente con PROVÍAS Nacional. Estamos movilizand o maquinaria también como Gobierno Regional, y en esta semana vamos a movilizar de 5 a 8 frentes de trabajo en convenio con el programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tenemos los almacenes abastecidos tanto en Chanchamayo, en Satipo y en Concepción para brindar el soporte cuando también supere la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, pero es importante resaltar que hay gobiernos distritales que están movilizand o su propia maquinaria. Por ejemplo, Perené, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, en mismo Río Tambo, Satipo, con sus propios recursos están cumpliendo la norma y están movilizand o maquinaria pesada. Y esto facilita que las labores de articulación se puedan dar con mayor prontitud. Esperamos que las lluvias intensas no tengan el impacto



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

destrutivo que han tenido años anteriores, pero igual mi persona va a estar visitando todas las emergencias que se puedan suscitar en la región Junín y después de esta intervención me voy a dirigir al mismo lugar de los hechos para poder verificar en campo y brindar el soporte que los distritos y las provincias requieran. Respecto al informe del primero de enero, de igual forma yo he estado en campo verificando el incendio forestal que presuntamente se habría iniciado producto de no haber pagado bien unos carbones producto de una parrilla, que es una presunción de lo que podría haber pasado. Hemos estado el día 2 de enero verificando el campo conjuntamente con SERFOR, con la policía ambiental, con la municipalidad distrital y nosotros como gobierno regional haciendo una evaluación preliminar y levantando las actas que requería la policía. Asimismo hemos tenido una segunda reunión de coordinación, una reunión ampliada, donde se ha formado una comisión para poder hacer un plan de acción para la recuperación de estas áreas afectadas por el incendio forestal y el último acuerdo que se tuvo es que este jueves la municipalidad provincial va a volver a convocar a esta comisión multisectorial para poder presentar el borrador del plan de recuperación de las áreas afectadas y con ello poder implementar las medidas correctivas ya que el mayor impacto ha sido el impacto ambiental a la flora y a la fauna de la Laguna de Paca y estas acciones van a ser lideradas por nuestra gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente. Eso es cuánto podría informar.

El Consejero Hernán Robert Rojas De La Cruz previo saludo menciona: Sí, efectivamente, nuestro subgerente, ha sido uno de los primeros funcionarios que ha estado muy atento a lo sucedido y eso creo que es oportuno reconocer. Era tan grande la desesperación de la población y también de algunas autoridades locales al ver la inmensidad de la creciente del fuego que estaba. Nuestro subgerente ha estado muy pendiente y qué bien que hayan iniciado con las acciones en beneficio de la laguna y es oportuno trasladar esta información hacia la población y lo haré como debe ser. Lo otro también, quizás se puede plantear un acuerdo respecto a **recomendar** en este caso mediante la Agencia de Medio Ambiente y Defensa Civil como medio de prevención a tomar las acciones o algún mecanismo respecto a nuestra laguna. No solo la laguna del Paca, también está involucrada nuestra laguna del Valle de Yanamarca, Señor Subgerente. Creo que hay una parte que se ha desmoronado o algo así, tengo informaciones extraoficialmente cerca a Milpo que también sería bueno y oportuno estar vigilante o estar atento para la prevención más que nada porque las lluvias están bastante persistentes allá también y no esperemos todavía que se haya una creciente de la laguna, eso sería todo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Señor Presidente, saludar la labor que siempre realiza el arquitecto es una de las subgerencias mucho más proactivas que hemos tenido en el gobierno regional. Señor Subgerente, existe una plataforma regional de defensa civil que usted encabeza. Bueno, el Gobernador bajo su representación. La situación que se está viviendo y que posiblemente se vaya agudizar en torno al acceso a selva central, bajo lo que usted ha advertido, ha tenido que invocar a las demás direcciones o a las demás dependencias. Mi interrogante transita por qué, qué paso con la dirección regional de transportes en torno al mantenimiento de vías, la habilitación, entiendo que también existen maquinarias ahí para poder realizar estas coordinaciones y darle salvedad ¿no? Porque claro, nosotros podríamos señalar o usted señala un pronunciamiento acerca de que el acceso a selva central solamente sea por condiciones urgentes o estrictamente necesarias, pero eso debilitaría el movimiento económico de selva central, o sea, no podríamos aislarlo. Entonces, ¿cuál es la capacidad de reacción que se está iniciando desde la plataforma regional y que esté involucrando a los otros sectores para que justamente no se tenga pues mayores secuelas en términos económicos también para la selva central?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía previo saludo menciona: Yo le he pasado Arquitecto a su WhatsApp una solicitud de playa escondida. La primera semana de diciembre también ha sufrido desborde de ríos. En aquel momento ha sido atendido por Defensa Civil del distrito de Río Negro y de Satipo, pero ahí se necesita hacer trabajo de descolmatación. Entonces, hubo un compromiso del gobernador en el apoyo de combustible de Defensa Civil. Quería hacerle recordar para que se dé cumplimiento porque tanto la provincia como el distrito lo han apoyado con maquinaria. Yo entiendo que todos estos derrumbes y todo lo que ha pasado allá en la selva es en la vía nacional y tendría que trabajarse de una manera urgente con las autorizaciones para poder ingresar a una vía nacional por el tema de emergencia. También se tiene una oficina zonal de PROVIAS Nacional donde con ellos se hace la combinación de lo que mencionaba la consejera Kely la plataforma que tiene que tomar acciones a través de la Dirección Regional de Transportes porque tiene maquinarias, pero también se tiene maquinarias del gobierno regional. Entonces, se tendría que sumar esfuerzos y las atenciones sean de manera



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

inmediata porque hay bastante transitabilidad. Nosotros venimos de allá y necesitamos también tener una vía segura en estos momentos y sobre todo con la atención de parte del gobierno regional, ¿no? De manera inmediata. Gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: Al igual que la laguna de Paca, hace exactamente 15 días se ha registrado un hecho en el lago Chinchaycocha. Ahí principalmente en la zona de las orillas han comenzado esos incendios forestales y de la cual hemos alertado a CERNANP. Probablemente CERNANP se ha comunicado con el Área de Recursos Naturales o en todo caso con Defensa Civil. Sería importante que se tomen las previsiones del caso para salvaguardar estos hechos y que no afecten el ecosistema de esas zonas que son frágiles.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino previo saludo menciona: Bueno, también quería hablar por la información brindada del Selva Central y definitivamente vamos a respaldar a ello. Hay una familia enterrada en Boca Tigre, y en la Olada, que es el camión. El camión que también se ha, ha sido enterrada por un deslizamiento. La verdad que yo quiero acabar con esto porque para darles el permiso adecuado para que vayan a brindar todas las ayudas correspondientes. Recordar también que se ha llevado dos barcos flotantes en Pichanachi. Por la parte de Santa Rosa por Playa, por Unión Perené, todas esas zonas también están siendo afectadas, me han llamado en la mañana. Y la verdad que hay que brindar todo el tipo de apoyo o hay que coordinar con todas las autoridades locales correspondientes, mucha suerte y seguramente yo también me voy a unir a los esfuerzos que hagan ya posterior a esta sesión de Consejo.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña previo saludo menciona: Respecto a la provincia de Chupaca, Arq. también hay que tener en cuenta que, en estas épocas de invierno, en el río Cunas, crece. Hemos tenido ya experiencias muy críticas, fundamentalmente el Cunas cuando desemboca al río Mantaro. Esa parte es bastante peligrosa, pero no solamente ellos, sino también todo lo que es el alto Cunas, empezando desde Yanacancha, toda esa parte, además, ahora que en Achipampas está trabajando un puente que va a unir a nuestros distritos, toda esa parte es bastante movida en épocas de invierno. Esperamos también estar en comunicación permanente para que, ante cualquier eventualidad de nuestra naturaleza, inmediatamente se puedan hacer las intervenciones correspondientes aquí en mi provincia. Eso vamos anticipando también, Arquitecto.

El Subgerente de Defensa Civil Arq. José A Vásquez Loayza menciona: Presidente, por su intermedio poder informar lo siguiente. El Gobernador, producto de todas las emergencias que se están suscitando, se está convocando una reunión de la Plataforma Regional de Defensa Civil este lunes 19 de enero a las 8.30 de la mañana en las instalaciones del ejército peruano. Entonces, se está convocando a toda la Plataforma Regional de Defensa Civil. Con respecto a la articulación de las vías departamentales, efectivamente hemos tenido también reportes de bloqueo en la vía que va a Monobamba, Ricrán, donde el día de ayer ya se ha movilizó maquinaria en la provincia de Jauja para poder justamente brindarle. Lo que hacemos nosotros es brindarle el soporte que ya inician los distritos. O sea, las municipalidades distritales, con su poco presupuesto, llevan maquinaria y nosotros vamos a fortalecer esa capacidad de respuesta con bienes de ayuda humanitaria y maquinaria. En este momento tenemos maquinaria en Satipo, en Río Tambo, en Concepción, en Andamarca, en Chanchamayo, en Pichanaki. Se está desplazando maquinaria a Santo Domingo de Acobamba y ayer acaba de llegar la maquinaria a la provincia de Jauja. Como gobierno regional estamos movilizándolo toda la maquinaria, pero tenemos que dar el mensaje que cuando ocurre una emergencia es el alcalde distrital como presidente de la plataforma distrital de defensa civil que debe de movilizar todos sus recursos. Y hay 18 distritos de la región que han sido declarados en estado de emergencia que les da todo el marco legal para modificar sus presupuestos y poder alquilar una maquinaria para poder rehabilitar las vías que son las que están siendo más afectadas en esta temporada. Nosotros vamos a hacer lo propio como gobierno regional de Junín y estaré informando de las acciones que se vienen realizando. Respecto a los incendios forestales, nosotros contamos con un plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de incendios forestales y le voy a dar el pase a nuestro gerente regional para que nos pueda detallar un poco más sobre el tema de la afectación medioambiental en las lagunas de Chinchaycocha, del Valle de Yanamarca, de Paca, para que pueda tomar las acciones e informar al consejo.

El Presidente del Consejo menciona: gracias subgerente, de verdad que nosotros somos solidarios con lo que está pasando con el consejo regional. Cuente con nosotros si hay algún acuerdo que hay que tomar. Estaremos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en alguna sesión del consejo extraordinaria, si así lo amerite. Entonces, con ese punto ya prácticamente habríamos cerrado su participación.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, Señor Presidente. Escuchando lo que ha señalado su gerente de Defensa Civil, sería importante que el consejo regional, como representación de cada una de nuestras provincias, pueda emitir, no sé si un pronunciamiento o un acuerdo, exhortando, en este caso, a los gobiernos locales, a que puedan realizar ese trabajo de comunicación. Miren, yo sé que es sumamente lamentable, pero en esa coyuntura política y electoral, hay muchos alcaldes que, lejos de articular con el gobierno regional, por ese nivel de revanchismo, no comunican y después responsabilizan. Entonces, eso, por ejemplo, no puede ser permisible. Sobre todo, porque existe un interés superior para nosotros.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yáñez Rodríguez previo saludo menciona: Nosotros, a través de la Gerencia, se ha tomado conocimiento, con el apoyo del Arq. José Vázquez, con respecto al incidente que se tenía el 1 de enero, al incendio en las orillas de la Laguna Paca. A raíz de eso, se ha tenido una reunión el día 5 de enero con las diferentes organizaciones y lo principal, lo que tengo que mencionar en este momento, es que se ha solicitado, de manera formal a SERFOR, para que puedan hacer la evaluación de los daños, teniendo en cuenta que la competencia, lo que corresponde a flora y fauna silvestres, igual que lo que son cicatrices, accidentes forestales. Esto es lo que se ha tenido el día 5 de enero. A raíz de eso, nosotros ya vamos a tener una reunión el día de mañana en la Municipalidad Provincial de Jauja, donde ellos van a exponer ya este informe detallado y nosotros vamos a trabajar a través de un plan de recuperación que se ha establecido ya ese día y, sobre todo, que podamos nosotros también identificar a las personas responsables. SERFOR tiene lineamientos, no solamente administrativos, sino penales, para que las personas que puedan incurrir en este tipo de afectación al ambiente, puedan, ellos, ya multarlos y, inclusive, ya llegar a temas penales, como mencioné. Lo que corresponde a lo que es el lado Chinchaycocha, efectivamente, nosotros, a través del responsable del área, el Ing. Ronald Medrano, hemos tomado conocimiento del mismo. Lo bueno es que CERNANP, como son responsables de las áreas naturales protegidas, ellos tienen una política de generar bomberos forestales y ellos tienen esa capacidad de respuesta, inclusive, en el año 2023, le hemos dado una dotación de indumentaria y herramientas para que ellos puedan combatir estos incendios forestales, de una otra forma, han podido tener esa capacidad de reacción y respuesta. Pero lo que, hoy en día, nos corresponde es, a raíz de los informes de SERFOR y la evaluación por parte de CERNANP, buscar planes de recuperación. Los planes de recuperación, efectivamente, se pueden dar, pero los detalles podemos ya nosotros buscar a través de un financiamiento que se pueda concretar. Probablemente, lo que se hace es cercar esos espacios, ver la recuperación, uno de forma natural o, de repente, con los mismos, con la flora o la fauna del entorno, incorporándolos con ciertos cuidados que merecen también un tema presupuestal. Nosotros, en todo caso, lo que vamos a hacer es, después de la reunión que se tenga y saliendo los informes ya de SERFOR, vamos a formalizar estos planes y vamos a hacer, en este caso, pedir el tema presupuestal y el avance, pero eso sería lo que yo tendría que mencionar con respecto a los incendios que se han generado en estos últimos días.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso, la recomendación de los Consejeros Rojas y el consejero González para que hay un compromiso de presentar un plan de prevención y de recuperación de parte de recursos naturales.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: aprovechando la presencia del Gerente de Recursos Naturales, había quedado pendiente para la declaratoria de Proyecto Ramsar de la Laguna Yanacocha. Yanacocha es una laguna que está en la cabecera del distrito de Carhuamayo por tanto, he pedido que sea declarado Proyecto Ramsar. He explicado en una ocasión que esta laguna viene siendo afectada con una prospección minera y de darse ese hecho automáticamente el distrito de Carhuamayo desaparecería porque no hay otro lago.

El Presidente del Consejo menciona: ¿esto va ser una Ordenanza?

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Sí, yo más bien pido que sea un acuerdo de este Consejo Regional para aprobar esa decisión porque en una ocasión anterior ya he presentado inclusive algunas propuestas por escrito para que el ejecutivo lo haga porque eso es una necesidad. Con esto se estaría protegiendo un recurso natural para cautelar un promedio de más de 11.000 mil pobladores que están en la zona baja del distrito de Carhuamayo que de darse ese proyecto se quedaría sin el sistema de agua potable. Entonces, yo le ruego al Señor Gerente para que también eso sea parte de un trabajo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez previo saludo menciona: Presidente. Saludar a todos los que nos están visitando agradecer a Dios por la vida que nos da. Sí, agregar al proyecto del hermano justamente si ya estábamos en comunicación sobre este proyecto de Ramsar lo que también implica distritos de Yauli y La Oroya como Marcapomacocha la comunidad recién creada de Sangra también nos han visitado justamente también que ellos por su lado habían emitido todo un informe entonces la vez pasada emitimos un acuerdo para que se pueda reunir entonces hemos estado en comunicación para que se pueda originar una reunión, incluso esto lo hemos pasado a la Comisión de Recursos Nautales, para ver el tema legal del gobierno regional, sería bueno el apoyo también de parte de nosotros como Consejo porque esto se tendría que, a través de los informes técnicos legales de una ordenanza esto va a aplicar una ordenanza regional, entonces nos sumamos como provincia también colega y también sería más bien de su parte creo que ha tenido un avance ya no ha estado avanzando en este tema para poder consolidar esto señor Gerente.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yáñez Rodríguez menciona: Si Consejero sin duda para nosotros es importante sobre todo porque tenemos que improvisar estos colchones de agua colchones que de otra forma almacenan y proveen el tema del recurso hídrico el avance que se ha tenido no solamente por parte de la provincia de Junín sino de manera integral para toda la región es por eso que nosotros ya hemos trabajado un informe técnico lo que dice nuestro consejero es que se viene trabajando la zona de Marcapomacocha a través de SEDAPAL ellos hacen el uso de esta agua pero no hay una retribución de un mecanismo para que nosotros podamos mejorar estos espacios no solamente de acumulación sino digamos de proporcionamiento de agua para el Lima lo que nosotros vamos a hacer actualmente y se le pide al consejo es que a partir del primer paso va a ser la declaratoria y el estado de importancia para nosotros hacer ya lo que corresponde a todo lo que son los sitios Ramsar de ahí nosotros continuamos ya con este proceso y se hace a través del MINAM donde después de un trabajo ya más técnico sin duda merece también ya que ellos puedan dar una aprobación ya a través del PCM y de esta manera nosotros tener la aprobación de estos sitios Ramsar pero a nivel de Junín a nivel integral lo vamos a trabajar.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: sí Señor Presidente, mi pedido a raíz de este tema sería que el consejo regional porque es un proyecto prospectivo de defensa, de protección de los ecosistemas naturales y que un poquito para tomar conocimiento **Pido** que se apruebe la formulación de la ordenanza regional a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente para la protección del lago esto es un proyecto que implica la convocatoria de algunos profesionales para la protección y la defensa de este ecosistema natural o sea, defendiendo ese lago de Yanacocha también se está defendiendo el lago Chinchaycocha porque es uno de sus contribuyentes y todavía estado en estado natural porque no está afectado por ninguna actividad minera pero el estado bajo su irresponsabilidad, hace aproximadamente 15 años yo fui Alcalde de Carhuamayo cuando yo llegué ya había un proyecto de prospección minera lo había aprobado el Ministerio de Energía y Minas entonces hemos combatido largamente pero en esa ocasión no hubo una decisión firme contundente del consejo regional porque estaban otros colegas consejeros entonces sería un acto propicio esta oportunidad para aprobar que se declare el interés regional la protección de la laguna este es mi pedido.

El presidente del Consejo menciona: Agradecemos por su participación del subgerente y su equipo técnico, pueden continuar con sus actividades correspondientes muchas gracias.

El Presidente del Consejo: Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, para declarar de interés Regional las áreas denominadas RAMSAR, para defensa y protección de Recursos Naturales, y se le dé el encargo a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para la elaboración del Proyecto de Ordenanza, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°011 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **DECLARA** de Interés Regional y Prioridad la formulación de la Ordenanzas Regionales, para la protección y la defensa del Ecosistema Natural de las áreas declarado RAMSAR en toda la región Junín. Encarga, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, proponer y gestionar este tipo de iniciativas legislativas.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Si Señor Presidente voy a postular 2 acuerdos, **Pido** para recomendar al Ejecutivo, para que, mediante la Gerencia de Medio Ambiente y la Subgerencia de Defensa



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Civil, se tomen acciones de prevención de las Lagunas de Paca y del Valle de Yanamarca, también ya se ha alertado los planes de recuperación.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°012 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo para que, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y la Sub Gerencia de Defensa Civil, tomen acciones de prevención en la laguna de Paca, la laguna del valle de Yanamarca situados en la provincia de Jauja departamento de Junín; respecto al Plan de Recuperación frente a los últimos acontecimientos de incendio y embalse, respectivamente.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: **Pido**, para que se recomiende a los presidentes de las plataformas distritales y provinciales de la región Junín, para mantener activo sus planes de gestión reactiva, porque antes tenían otro termino, pero actualmente son plan de gestión reactiva.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: yo he requerido un **pronunciamiento** justamente para que exhortemos a los gobiernos Locales, Distritales y Provinciales, para articular los esfuerzos de manera inmediata, en el que resulte urgente, se active de manera efectiva los centros de operaciones de emergencia y los planes de contingencia la evaluación rápida de daños y análisis de necesidades prevista la atención de familias afectadas se garantiza la coordinación interinstitucional con el Gobierno Regional y los sectores competentes y se adopten las medidas preventivas inmediatas en zonas de alto riesgo evitando pérdidas humanas y mayores daños materiales, es el pronunciamiento que coincide con lo mismo que señala el consejero.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso, con cargo a redacción, vamos a votar, porque creo que los dos pedidos se articulan, se complementan y quisiera que se articule, con cargo a redacción secretario, el pedido de los consejeros Rojas de la Cruz y Flores.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: ¿Pero vas a unir ese pedido? Tendría que ser un solo pedido ahorita.

El Presidente del Consejo menciona: por eso les pedí a los dos consejeros que redacten su pedido.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, lo que pasa es que nosotros cuando realizamos acuerdos regionales, nosotros de manera directa no podemos incidir en los gobiernos provinciales ni distritales por la autonomía, pero sí podemos emitir pronunciamiento como consejo regional y en vista de que existe la necesidad que también asuman su parte del trabajo y no se pretenda señalar también que el gobierno regional es el que tiene que resolver todo, tiene que involucrar la articulación de esfuerzos de gobierno distrital y provincial, porque pasa por ese cambio. Entonces, eso para que la población, nosotros mismos, la comunicación que tengamos con nuestros alcaldes sea totalmente clara. Y es por eso que yo señalaba un **pronunciamiento**, porque un acuerdo regional va a quedar de manera interna.

El Presidente del Consejo menciona: vamos por partes. El acuerdo o el pronunciamiento es un acuerdo, finalmente, también es un acuerdo. Por eso les decía que trabajemos ese acuerdo de manera conjunta, porque en realidad no hay muchas diferencias, por eso decía, hay que articular.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Presidente, todas las municipalidades están articulando, tanto distritales, provinciales, el plan reactiva porque ya está normado. Lo que yo también, desde el gobierno regional y coordinando también con el consejero Yoner, es de que a poner a disposición las maquinarias del gobierno regional, y eso poder comunicar, porque eso ya está normado, vuelvo a decir, y las atenciones son de manera inmediata, es de acuerdo al orden. En primera instancia tiene que participar el distrito, y eso también está normal, y tiene el conocimiento, y en segunda, si ya no tiene la capacidad la provincia y luego pasa ya la región, en lo que ya ellos no pueden cubrir. Muchas veces en las emergencias, me comuniqué con el Subgerente de Defensa Civil, y ellos ya habían articulado ya habían atendido desde el distrito, o sea, cada quien cumple sus funciones.

El Presidente del Consejo menciona: Correcto, pero en todo caso, solamente está reafirmando que eso ya no tendría sentido votar, ¿eso quiere decir?

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mag. Rogelio Espinoza Espinoza
DIRECTOR EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: yo Pido para realizar las coordinaciones correspondientes para el uso de maquinarias y poner a disposición de defensa civil, para la atención inmediata. Eso sí va a sumar, porque maquinarias es lo que falta.

El Presidente del Consejo menciona: Entonces le pido que redacte ese pedido, para que no quede en el aire. Yo lo que sí deseo es articular este tema, y podemos complementar, si ustedes creen con un acuerdo distinto, o con un artículo más.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: En realidad, va a recaer casi en lo mismo, por ello el Pedido sería, poner a disposición las maquinarias del gobierno regional a través del Ejecutivo para atender todas las emergencias suscitadas en la selva central, articulando las coordinaciones con los gobiernos locales, y demás.

El Presidente del Consejo menciona: En todo caso hay que unirlos en uno solo, la implementación del plan de prevención, de recuperación, que ha planteado el consejero Hernán Rojas, el pedido de la consejera Kely Flores, que es mucho más amplio, algunos conceptos más, y en el segundo artículo, recomienda al gobierno regional que ponga a disposición, y prioridad, la atención de la emergencia con maquinarias y equipos.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Lo que yo sugiero es que se haga como acuerdo regional, al margen de lo que mencione la consejera Kely, porque no tenemos Gerencias en los gobiernos Locales, pero a la vez es un acuerdo regional y es de estricto cumplimiento.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz y de la Consejera Kely Flores Mas, con el voto MAYORITARIO de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°013 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín emite el siguiente, **PRONUNCIAMIENTO** "Ante las lluvias intensas y la necesidad de articulación para la prevención y atención de desastres. Producto de las lluvias intensas registradas en los últimos días, diversas zonas de nuestra región vienen siendo afectadas por inundaciones, deslizamientos, colapsos de vías, daños a viviendas y riesgos latentes para la vida e integridad de nuestra población, especialmente en los sectores más vulnerables. Frente a esta situación, exhortamos a los Gobiernos Locales DISTRITALES y PROVINCIALES (como presidentes de las Plataformas de Defensa Civil) a articular esfuerzos de manera inmediata y efectiva, fortaleciendo las acciones de prevención, preparación y respuesta oportuna ante emergencias y desastres naturales. Resulta urgente que: **Se activen de manera efectiva los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), los planes de contingencia, y el Plan de Gestión Reactiva.** Se realice la evaluación rápida de daños y análisis de necesidades, priorizando la atención a las familias afectadas. **Se garantice la coordinación interinstitucional con el Gobierno Regional, sectores competentes y organismos de primera respuesta.** Se adopten medidas preventivas inmediatas en zonas de alto riesgo, evitando pérdidas humanas y mayores daños materiales. Las lluvias intensas no pueden seguir encontrándonos sin planificación, sin articulación y sin respuesta oportuna. La prevención y la acción temprana son responsabilidades ineludibles de las autoridades en todos los niveles de gobierno. Reafirmamos nuestro compromiso de fiscalización y seguimiento permanente para que las acciones adoptadas se ejecuten con transparencia, eficiencia y enfoque humano, priorizando siempre la protección de la vida y la dignidad de nuestra población. La emergencia exige decisiones firmes, coordinación real y acción inmediata".

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido de la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía y del Consejero Yoner Ambicho Aquino, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°014-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo (Gobernación) que, a través de las Áreas correspondientes disponga de manera inmediata las maquinarias pesadas de la entidad para iniciar trabajos de mantenimiento en las 9 Provincias de la región, en vista de la existencia de fuertes precipitaciones pluviales, que viene afectando a las diferentes localidades de la región Junín ocasionando deslizamiento, inundaciones entre otros.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PUNTO DE AGENDA N°04 ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N°07582/2023-CR Y EL PROYECTO DE LEY N°07095/2023-CR SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES:

El **Secretario del Consejo** menciona: Señor presidente está pendiente la explicación de la oficina de Asesoría Jurídica, respecto a dos proyectos de ley que ha enviado la comisión del congreso de descentralización. Estos dos proyectos de ley ya tienen opinión legal que fue repartida la sesión anterior y se ha puesto como agenda para el día de hoy. Entonces, está la presencia de la jefa de asesoría jurídica para que explique hasta qué punto es factible atender los proyectos de ley o de repente había alguna observación, teniendo en cuenta que esos documentos se deben dar en respuesta al congreso de la República.

La **Directora Regional de Asesoría Jurídica Abg. Ena Milagros Bonilla Perez** previo saludo menciona: Efectivamente, nos han solicitado opinión legal sobre el proyecto de ley 7582-2023, ley que fortalece la autonomía presupuestaria, política y normativa a los consejeros regionales a nivel Nacional. Este proyecto de ley tiene como objeto de ley fortalecer la autonomía presupuestaria, política y normativa a los consejeros regionales a nivel nacional con la finalidad de mejorar su función fiscalizadora, control político y representativa. Constituyen todos los consejos regionales en órganos ejecutores decidiendo en forma autónoma su propio presupuesto. Con opinión legal N°10-2025, la oficina de asesoría jurídica ha hecho un análisis en cada punto. Hemos considerado como base legal la constitución política del Perú, la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, la ley 27783, ley de bases de la descentralización, la ley 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto, la ley 31812, financiamiento de la función fiscalizadora y el decreto de urgencia 38-2006. En el presente caso hemos analizado primero sobre la competencia y legitimidad de la iniciativa, luego sobre el reconocimiento de autonomía presupuestaria, política y normativa, luego hemos analizado sobre la creación obligatoria de unidades ejecutoras en cada consejo regional, sobre la atribución de aprobar y ejecutar su propio presupuesto, sobre la interpelación censura de funciones al artículo 15, literal T, sobre la causal de vacancia por no ejecutar censura, artículo 30, sobre el acceso a la información y plazos, artículo 16, literal F, sobre el régimen de dietas y derogatoria del decreto de urgencia 38-2006. En este sentido hemos hecho un análisis de cada uno de los presupuestos que la presente ley presenta para poder modificar. En la competencia y legitimidad de la iniciativa, efectivamente es una competencia que todos los consejos tienen de presentar y hacer modificaciones. Ahí no habría ningún punto de discusión, tanto la oficina de asesoría jurídica también está de acuerdo con la competencia y legitimidad. Sobre el reconocimiento de la autonomía presupuestaria, política y normativa, aquí sí hemos hecho un tema de discusión en ciertos puntos. En el artículo 191 de la constitución que reconoce la autonomía, economía y administrativa del gobierno regional no habría discusión. La discusión o la controversia que habríamos encontrado es que cuando habla que, este proyecto propone reconocer autonomía presupuestaria, política y normativa directa a los consejos regionales y calificados como órganos ejecutores. Esta formulación desborda el marco constitucional, pues primero rompe el principio de unidad de pliego presupuestal. Segundo, desnaturaliza la condición del gobernador regional como titular del pliego. Tercero, equipara indebidamente al consejo regional como órgano constitucional autónomo o poder del Estado. En este sentido, aquí habría una controversia, por lo cual la oficina de asesoría jurídica en este caso discrepa con esta propuesta, puesto que vulnera estos tres presupuestos que les he mencionado. Teniendo en cuenta que el riesgo de alta inconstitucionalidad en el artículo primero y en la modificación del artículo 13 de la ley orgánica de gobiernos regionales. Ahora, cuando hablamos en el 3.3 sobre la creación obligatoria de las unidades ejecutoras en cada consejo regional, aquí también encuentran dos presupuestos de discrepancia. La primera, que pretende que los consejos regionales se crean como unidades ejecutoras. Entonces, es una competencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas crear una unidad ejecutora. Segundo, se requiere evaluación de sostenibilidad fiscal, capacidad operativa y control. En este caso, al crear una unidad ejecutora como consejo regional, desvirtuaría la función principal que tiene el consejo regional de cada gobierno regional. Ahora, sobre el 3.4 sobre la atribución de aprobar y ejecutar su propio presupuesto, el artículo 15, literal S, otorga al consejo regional la facultad de aprobar y ejecutar su presupuesto. Rompe el equilibrio interno del gobierno regional. Se considera que esta disposición constituye uno de los puntos más críticos del proyecto. La ejecución presupuestal es función exclusiva del titular de pliego, por lo que permitir que el consejo regional ejecute su presupuesto rompe la separación funcional interna del gobierno regional. Además, el consejo regional tiene función normativa y

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Dr. Rogelio Espinoza Espín
DIRECTOR EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

fiscalizadora, no ejecutiva. Por eso también se ha discrepado este punto. En el 3.5 sobre la interpelación y censura de funciones a los artículos 15, literal T, este proyecto señala o introduce el propio régimen parlamentario, la interpelación y la censura. El gobierno regional forma parte del poder ejecutivo descentralizado, no del sistema parlamentario. Por lo tanto, la figura de censura no se podría contemplar, sino como una recomendación nada más. La censura con efectos vinculantes retira obligatoriamente del cargo, invade la competencia del gobernador regional como titular de pliego y el empleador. Ahora, sobre la causal de vacancia por no ejecutar la censura, el artículo 30. La incorporación de una nueva causal de vacancia basada en la no ejecución de una censura carece de proporcionalidad y razonabilidad. Aquí también hemos considerado tres presupuestos, la inestabilidad institucional, el uso político de vacancia y los conflictos competenciales permanentes. También en este punto sobre la vacancia por no ejecutar la censura, también nos hemos opuesto, puesto que está vulnerando el principio de constitucionalidad establecido en nuestras normas legales. Y sobre el acceso a la información y plazos en el artículo 16, literal F, acá sí concuerda la Oficina de Asesoría Jurídica, puesto que se enmarca en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La ley establece que debe tener un plazo de 10 días para tener todo tipo de información. Entonces, incorporarlo al tema de consejos no sería necesario, puesto que también el consejo tiene la facultad de solicitar información en acceso a su función de fiscalización que cada uno ya tiene. La ley solamente pretende establecer un plazo de 10 días, que lo señala la misma ley de transparencia. Y sobre el régimen de dietas y derogatoria del Decreto de Urgencia 38-2006, la derogatoria propone que puede generar impacto fiscal directo, requiere informe previo del MEF y debe evaluarse bajo el principio de austeridad y equilibrio presupuestal. Pero cuando se hace un análisis, justo llegamos acá al análisis costo y beneficios de la presente ley, primero rompería el principio que señala que esta ley no va a generar mayor presupuesto o impacto. Si generaría, ¿por qué? Porque al crearse una unidad ejecutora, el Consejo Regional como unidad ejecutora demanda que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda implementar ciertas acciones. Se generaría un tema de un pliego presupuestal, se va a tener que contratar más personal para que pueda administrar la unidad ejecutora. Y al ser una unidad ejecutora le quitaría al Consejo Regional la función de fiscalizador, puesto que va a tener que ejecutar su propio presupuesto. Por estas consideraciones, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido la siguiente opinión legal. El proyecto de ley 7582-2023 es parcialmente viable, pero no recomendable para la aprobación en su redacción actual, debiendo ser objeto de reformulación técnica y constitucional previa a fin de evitar figuras, acciones de inconstitucionalidad.

El Presidente del Consejo menciona: efectivamente este es un ante proyecto de Ley, creo que esta ley propone al Consejo Regional de Arequipa ¿no?

La Directora Regional de Asesoría Jurídica Abg. Ena Milagros Bonilla Perez previo saludo menciona: No, son dos, ahora venía del Consejo Regional de Arequipa, que es la 7582. El Consejo, si me permite unos minutos, también ahí hay duplicidad, ahí pretende incorporar el 2% del plan de PIA para la fiscalización, también que sea una unidad ejecutora. Esos dos son los que plantea el Gobierno Regional de Arequipa, que ya les expliqué por qué no podría ser la unidad ejecutora.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Brevemente he mirado estos dos anteproyectos y podría decir que hay opiniones divergentes y en algunos puntos la participación de la profesional en esta materia es parcializada, podría decir en algunos puntos. Si nosotros analizamos y que estamos vivenciando el desarrollo del Consejo Regional, la ley de gobiernos regionales, por ejemplo, da la potestad para hacer procesos de fiscalización y nos han dado hasta el 2% del presupuesto total del gobierno regional, del PIA. Hay gobiernos regionales que conozco, que el día de hoy no voy a señalar nombres, que están utilizando más de 2 millones en ejecución presupuestaria para procesos de fiscalización, a comparación de este Consejo Regional que lleva, creo que a 370 mil. Entonces, un Consejo Regional austero, sin embargo, aquí nos dicen que nosotros no podemos tener una unidad ejecutora. Si nosotros nos sentimos, yo he sido aparte de ser alcalde, regidor, ahora soy consejero, y siento que cuando estamos en este mismo sistema somos subordinados política y económicamente del Ejecutivo. Más bien esta nos da posibilidad de que nosotros podamos tener una independencia para hacer nuestro proceso de fiscalización de manera clara, transparente y objetiva. Yo estoy muy seguro, si se aprueba este proyecto, donde nos dan la autonomía económica, bajo el control estricto de la Contraloría, tendríamos mayores impactos. Ya no estaríamos preocupados, hoy va a haber recorte presupuestario porque en la parte inicial hubo estos problemas. Pienso que al final quiero concluir que debe armarse una comisión en este Consejo Regional por consejeros que tienen alguna experiencia y conocimiento



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en relación a esta materia. Pueda evaluarlos muy detenidamente, un análisis riguroso para traer una propuesta y nosotros también alcanzar esta propuesta a nivel nacional. Porque al final quien va a aprobar este proyecto es el Congreso de la República y los otros entes. Nosotros estamos a nivel de un gobierno regional, podemos hacer ordenanzas de un plan regional, pero nuestras propuestas sí pueden tener impacto por la experiencia que llevamos gracias.

El presidente del Consejo menciona: Gracias consejero, importante sus apreciaciones porque linda con algo que es esencial, la autonomía de los gobiernos regionales. En realidad, este es un tema que nos tenemos que pelear, en el buen sentido de la palabra, desde los consejos regionales para poder ir aportando. Yo fortalezco la idea de que se forme una comisión como han pedido porque creo que es necesario. Este es un tema que nos convence a nosotros, no se olviden, este es un tema de nosotros y por lo tanto sería importante que se nombre una comisión y que también se invite en esa comisión a conocedores de este tema. Porque esto es la lucha de la autonomía de los gobiernos regionales y que también lo deberían pedir los gobiernos locales, porque también es el mismo. Entonces bajo ese acuerdo podemos tomar una decisión.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, Señor Presidente, creo que esta es una de las iniciativas que se ha asumido desde la CORE, desde que nosotros iniciamos la legislación, periodo 2023-2026. En el cual de manera explícita se requería la autonomía del consejo regional porque lo que transita hoy es el nivel de dependencia con el Ejecutivo, al mismo que tú fiscalizas y haces control político. Entonces ahí existía una cierta inconsistencia sobre la objetividad y la dotación de recursos para la adecuada fiscalización. Pero también dentro de este documento, y le escuchaba a la asesora legal, haciendo referencia de que brindaría funciones ejecutivas al Consejo. Hay que entender claramente que seguiría la misma dinámica que se tiene ahora. Así como en el Congreso, los consejeros regionales no cogemos o tenemos incidencia administrativa ni siquiera para poder destinar diez céntimos. Eso para que quede claro. Y lo mismo pasaría, sin embargo, existe una Secretaría Ejecutiva, quienes sí se encargan dentro de sus labores administrativas poder dotar de los recursos necesarios para las funciones inherentes que tiene un consejero regional. La diferencia es que, en este supuesto, si se aprobase, ya no tendrían que tocarle la puerta al Ejecutivo. Es decir, no te tendrían que decir Ejecutivo, te voy a fiscalizar y necesitamos pues una asesora legal para que nos dé soporte y poder realizar las acciones porque has realizado tales irregularidades y tienes tales cuestionamientos. Esa sería la diferencia. Gracias.

El Presidente del Consejo menciona: para complementar, en la estructura del Estado está el Ejecutivo y el Congreso de la República. Para los gobiernos regionales también deberíamos manejar ese mismo esquema. Ejecutivo del gobierno regional, legislativo del gobierno regional. Y en los gobiernos locales deberíamos conquistar la autonomía entre el Ejecutivo y el Consejo de Regidores. ¿Cómo es posible que el Alcalde presida las sesiones de Consejo? Por ejemplo, no puede ser. Entonces, el Congreso Mediano es nuestro Consejo Regional. Nosotros somos el Congreso Regional. ¿Pero qué ha pasado? que los legisladores en el tiempo no les han dado la importancia de esta independencia ¿Y dónde estamos? en el marco de la autonomía, y acá hay una contradicción. Por eso siempre esta comisión va a trabajar en función. Sería importante incluso contratar constitucionalistas. Porque tenemos que verlo con una mirada constitucionalista. Esto va a ser un buen momento de aportar para el Consejo Regional, es más, en la estructura del aparato es el Consejo Regional el que está arriba de la estructura. Yo creo que va a ser un bonito aporte que vamos a dejar y proponer. Pero también hay algunos otros temas que hay que tocar. Que son importantes. Voy a tocar un tema, por ejemplo. La ley orgánica de los gobiernos regionales donde dice que los consejeros deben recibir una dieta de 1.5 de UIT Así dice la ley. Sin embargo, sacaron una ley ahí en la época de Alan García. Sacaron y nos mocharon todo, ¿no? No lo toco por el monto. Lo toco porque violan la autonomía de una ley, he puesto como ejemplo. Otro ejemplo. Los ministerios sacan sus decretos supremos, ¿no? Para que nosotros, de estricto cumplimiento, nosotros somos un gobierno autónomo. En los asuntos que nos compete y en nuestra región. Esos son temas que creo que es un buen momento de que se nombre una comisión para que se trabaje este tema, de tal manera que hagamos una propuesta. No solamente sobre estos puntos. Sino también podamos hacer una propuesta sobre otros puntos que nosotros conocemos en la ley del gobierno regional. Eso quería ampliar.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Señor presidente, hay un tema que había obviado y quiero ser preciso. Por ejemplo, en esta propuesta están tratando de devolvernos para censurar a un funcionario. Hay algunos consejos regionales que conozco, porque yo he tenido varias reuniones con el presidente del consejo regional, con Ayacucho. La mayoría de los consejos regionales no tienen esa prerrogativa.

Mag. LUIS FERNANDO MONTELEONE
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Dra. KELY FLORES MAS
SECRETARÍA EJECUTIVA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Temen censurar a un funcionario, y nosotros lo hemos incorporado casi saliéndonos de la norma, pero sería bueno que esté ese proceso interpelatorio en la ley como corresponde. Porque nosotros lo hemos considerado un poco deslindando o saliéndonos un poco del marco normativo. Eso es cierto. ¿Por qué? Porque en realidad en varias regiones donde han incorporado estos hechos los consejos regionales tienen problemas porque el funcionario puede argumentar bajo una posición varios puntos, pero sin embargo es mejor que esté como tal con la ley establecida.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo previo saludo menciona: Sí, para mencionar que desde la ANCORE he venido trabajando esto, y muy aparte es que son los consejos regionales del Perú es un ente político y que debe ser autónomo en realidad. Ahora, yo discrepo en cuanto al punto 3.8 respecto al tema presupuestario en donde menciona debe evaluarse bajo el principio de austeridad cuando en realidad y esto lo habla a nivel nacional muchos gobiernos regionales gastan dinero en temas que no tienen casi nada de cierre de brechas y otras cosas y lamentablemente es contradictorio. Ahora, en cuanto al tema normativo, fiscalizador y representativo que nosotros tenemos se necesita un gasto, no solamente a nivel de todo el consejo regional porque si cada uno de nosotros somos el nexo con la población ¿cómo entonces nosotros participamos en las mesas de trabajo? ¿formulamos un tema normativo y fiscalizador si no se tiene el tema presupuestario independiente ya que esto se maneja a nivel de la voluntad política del gobernador? Otros consejos regionales que tampoco voy a citar si tienen más capacidad logística por voluntad política de sus gobernadores entonces no hay una igualdad Junín, Arequipa, Lima y provincias entonces es necesario que todos los consejos regionales puedan tener esta autonomía política que se necesita, más que nada para cumplir nuestras tres funciones que como autoridades del pueblo hemos sido elegidos para poder servir bien a la población gracias.

El Presidente del Consejo menciona: Es un debate que a nosotros sí nos compete y nos interesa y va a ser un aporte importante. Por ejemplo, la Municipalidad Metropolitana de Lima en la época de Alberto Andrade hizo un libro que se llama Por la Defensa de la Autonomía Municipal y llamó a los constitucionalistas para que evalúen la ley. Yo creo que va a ser motivo no solamente de esto, sino que también podemos hacer una propuesta. yo creo que una de las cosas ricas que podemos dejar como consejo regional, es una propuesta de modificación. Lo que están pidiendo es modificación de la ley orgánica de los Gobiernos Regionales. Eso nos están pidiendo, hay que modificar. Pero también entonces nosotros podemos aportar para ver cómo podemos aportar nosotros, desde nuestra perspectiva, algunos aspectos que se deben modificar en la ley y proponerlo con un acuerdo de comisión que ya han propuesto los Consejeros.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Presidente, es importante formar la comisión porque también tendríamos que pedir información al Ministerio de Economía y Finanzas porque habla un tema de autonomía, de poder administrar nuestros propios presupuestos, que es muy importante porque ya lo tenemos nosotros, sobre todo en la selva, con bastante carencia. No tenemos movilidad, no tenemos este apoyo de un asesor, no tenemos apoyo logístico, no tenemos a nadie que nos ayude a redactar a veces los documentos porque tenemos varias participaciones, fiscalizaciones, porque sólo se están marcando la ley 31812, pero también cuando ya tenemos un asesor legal, todas las fiscalizaciones, por ejemplo, en la selva, para ahorrar las fiscalizaciones que yo hice, no me bastó la 31812, como consejera directa, buscábamos una movilidad y me iba a fiscalizar las obras y esos son que hacíamos llegar acá, como lo hacemos la mayor parte de los Consejeros. Vemos una centralización acá en Huancayo para nosotros, de la selva estamos muy alejados, pero si tuviéramos esta autonomía de presupuesto, pienso que para cada consejero implementaríamos de repente el apoyo de asesores legales, apoyos administrativos, entonces todas esas informaciones tendríamos que ampliar para la autonomía económica. Usted ya lo dijo, el Consejo Regional es como un pequeño congreso, que en algún momento también una capacitación no se ha dicho, pero en sí no estamos trabajando como tal, porque nos estamos limitando sobre todo a lo que es el presupuesto y como decías, que estamos siempre de que el Ejecutivo, no está poniendo al personal y todo eso y no estamos cumpliendo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Solamente para poder precisar, Señor Presidente, nosotros tenemos una modificatoria de reglamento interno en 2023, escuchaba a nuestro colega, que decía que casi nos estamos viendo de la norma eso es falso. El reglamento interno del Consejo en el 2023 ha tenido una opinión técnica del mismo PCM, en el cual nos han señalado que somos autónomos, dentro de las facultades del Consejo Regional, podemos modificarnos el reglamento interno para ejercer control político, ejerciendo esa autonomía. Entonces, para aclarar que no existe ninguna contradicción con ninguna norma y nosotros estamos enmarcados dentro de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

lo correcto, Señor Presidente. Nuestro reglamento interno del Consejo no puede ser cuestionado de ninguna manera por alguna salida de la norma o que estariamos blindándonos con aquello que es incorrecto, de ninguna forma, que quede claro.

El Presidente del Consejo menciona: Eso es un debate interno que creo que nos apasiona. Esto nos apasiona a nosotros los consejeros y por eso estamos acá, por eso estamos acá, es la razón de ser de consejero. Otro tema que voy a tocar. La Contraloría da dinero para fiscalizar, pero no nos da dinero para contratar equipos para presentar proyectos de acuerdos y ordenanzas. ¿Por qué? ¿Por qué limitan? Si es una función, o sea, la fiscalización es una parte de nosotros. Por eso digo, nos dan plata para contratar gente para fiscalizar, pero no nos dan plata para contratar equipos para presentar acuerdos, proyectos, ordenanzas. ¿Por qué? Porque esta parte nos lleva al desarrollo, ¿no es cierto? Pero nos limitan. Por Otro lado, pueden presentar sus propuestas para la conformación de la comisión.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: propongo, para que la comisión sea conformada por el consejero Anderson Gonzales, Luis Morales y Yoni Balbín.

El Presidente del Consejo menciona: ¿3 o 5?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: pienso que deben ser 5 integrantes.

El Presidente del Consejo menciona: amplíe su propuesta consejero.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: **propongo**, para que la comisión sea conformada por el consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, Luis Fernando Morales Nieva y Yoni Ángel Balbín Peña, Hernán Robert Rojas de la Cruz y la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía.

El Presidente del Consejo menciona: ¿Hay alguna otra propuesta para someter a votación?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, Señor Presidente, para poder equilibrar, porque en una comisión especial tiene que tener la mirada también de aquellos que son parte de la contradicción y el debate, porque ahí se nota lo fructífero que pudiera ser. Entonces, dentro de mi propuesta está el Consejero Luis Morales, el Consejero Anderson González, el consejero Hernán Rojas, la Consejera Huamancaja y el Consejero Basaldúa.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Yo tengo otra propuesta.

El presidente del Consejo menciona: Por favor, a los Consejeros les pido que apunten sus propuestas, porque voy a pedirles para la votación, porque ya es nominal. Al ser tres, ¿secretario ya es nominal?

El Secretario del Consejo menciona: El reglamento interno señala que cuando hay dos o más propuestas, ya la votación es en forma independiente.

La Consejera Norma Valdivia Gutiérrez Señor Presidente, me encanta la propuesta de la Consejera Kely Flores, pero recordando que el Consejero Basaldúa ya no va a estar, entonces me gustaría, que la consejera Kely Flores, tome su lugar.

El presidente del Consejo menciona: El primer acuerdo que tenemos es que sean cinco miembros. Hay tres propuestas. Para ello voy a ceder la palabra a los consejeros que presentaron sus propuestas.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: **propongo**, al Consejero Luis Morales, Edith Valencia, Lucero Huamancaja, Kely Flores y Anderson.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: **propongo**, al Consejero Anderson, Consejero Morales, Consejero Yoni, la Consejera Maribel y el Consejero Hernán.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: **Quito mi propuesta**, en vista que se están repitiendo lo mismo, donde solo se cambia a uno o dos personas y creo que esta bien el consenso.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Yoner Ambicho Aquino, teniendo como resultado **6 votos a favor**.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, teniendo como resultado **6 votos a favor**.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, con el voto **Dirimente**, determina como ganador, la propuesta del Consejo Ismael Nicodemus Robles Cortez, para que la **Comisión Especial** sea conformado por el Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, Luis Fernando Morales Nieva, Yoni Ángel Balbín Peña, Hernán Robert Rojas de la Cruz y la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°015 -2026-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo Regional, conforma la **COMISIÓN ESPECIAL**, para que dentro de sus competencias analice y revise el proyecto de Ley N°07582/2023-CR y el proyecto de Ley N°07095/2023-CR, contando con la participación de uno o más constitucionalistas expertos en el tema, con la finalidad de que el pleno del consejo emita un pronunciamiento que coadyugue en la mejora de todos los Consejos Regionales, Provinciales y Distritales del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión Especial, tendrá un plazo de 60 días calendarios, y estará conformado por los siguientes consejeros:

- Consejero, Luis Fernando Morales Nieva (Presidente)
- Consejero, Rafael Anderson Gonzales Ureta (Vicepresidente)
- Consejero, Yoni Ángel Balbín Peña (Miembro)
- Consejera, Maribel Edith Valencia Mejía (Miembro)
- Consejero, Hernán Robert Rojas De La Cruz, (Miembro)

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer a la Directora Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de Junín, como Secretaria Técnica de la presente Comisión Especial. Así mismo, recomendar al Ejecutivo (Gobernación y a la Secretaria Técnica), para que otorguen la facilidades logísticas y económicas correspondientes, para contratar dos abogados constitucionalistas para asesorar a la Comisión Especial.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Secretaria Técnica de la Comisión Especial (Directora Regional de Asesoría Legal) para que lleve las actas de la Comisión y la redacción del Dictamen o Informe Final. Así mismo, los aportes que brinde la Comisión Especial, se debe plasmar en una memoria especial.

El Presidente del Consejo menciona: en realidad esto es un tema que nos incluye a todos los consejeros, también como otro acuerdo sería que, en la citación se les invite a todos los consejeros para su participación en el pleno. También como Otro acuerdo que deberíamos tener es que se le dé las facilidades a la comisión para poder tener uno o dos constitucionalistas en esta comisión. Y tercero, que todos los aportes de la comisión sean redactados en una memoria especial. Esos son los aportes que vamos a dejar, yo les pedí a todos, al margen de la votación, que si participamos todos. Porque en realidad sería bonito que todos como consejeros tenemos que aportar. Al margen de la comisión, que es la que finalmente va a votar los acuerdos. Pero sí en esta memoria que esté toda la participación de los consejeros que tienen ideas. Por ello les agradezco.

El Secretario del Consejo menciona: Presidente. Hay dos elementos en esta comisión que están faltando. Plazo y el presidente. ¿Quién lo va a presidir?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: sugiero que la Comisión lo presida el mismo presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo menciona: Yo les agradezco, sin embargo, vamos a darnos un plazo de 90 días. ¿Por qué? Porque en realidad tenemos que contratar. Este es un tema eminentemente legal, ¿no? Entonces, yo, por eso en el acuerdo está que se le den las facilidades a la comisión uno, dos. No solamente vamos a redactar esto, lo que está acá. Esto lo vamos a llevar a la comisión. Si no, también vamos a hacer aportes de nosotros, y cuando se devuelva al Congreso se va a devolver en dos aspectos. Uno, se le va a decir, mira, esta es nuestra propuesta sobre lo que nos has pedido. Y dos, estos son nuestros aportes para que se modifique la ley orgánica como aporte de todo el Consejo Regional. Esas son las dos conclusiones que finalmente vamos a llegar, y obviamente en estos acuerdos va a estar en una memoria que me parece importante. Por eso es importante la mirada constitucional para poder aportar. Entonces, si hubiera algo sobre el tema para cerrarlo.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: sugiero que sea 60 días calendarios.

El presidente del Consejo menciona: que sean 60 días, perfecto.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: está bien 60 días, más bien allí se podía ajustar algo.

El Presidente del Consejo menciona: No se olviden que está pendiente un acuerdo para que nos den las facilidades de contratar un asesor legal constitucionalista.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Una recomendación también ya que el Consejero Yoni es parte del ANCORE y también miembro los miembros de la Mancomunidad, para que se puedan reunir con los otros consejos y debatir ideas como Ayacucho, Junín, Cusco e Ica.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña. Sí, efectivamente eso también estaba pensando. Esto es un tema que el día jueves en el Congreso de la República ya lo vamos a ir debatiendo seguramente. Porque dentro de la agenda ya se tiene establecido este tema de la modificatoria en este caso de la norma que desde el 2003, que asumimos efectivamente, se ha estado ahí detrás, detrás, incluso creo que se han tenido viajes al Congreso,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

todo ello, pero lamentablemente hasta aquí no ha tenido sus frutos. Sin embargo, ahora que estamos asumiendo, hay una responsabilidad definitivamente. Voy a hacer creo que un enlace también desde el ANCORE para poder empujar a que todos los aportes que va a realizar el Consejo de Junín también sean considerados en esta modificatoria. Vamos a trabajar de la mano, estimados consejeros.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Presidente, Por su intermedio, había quedado pendiente que el documento de invitación para la reunión de ANCORE nos iban a compartir, si pudieran, brindarnos a través de la información digital, al WhatsApp para todos.

PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, PATA QUE EXPLIQUE SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE CENARES:

El Secretario del Consejo menciona: Respecto al punto de la agenda, la Directora Regional de salud está citada para informar respecto a los medicamentos a través de CENARES, sin embargo, ha enviado un documento señalando que no va a poder asistir por motivos de que tiene otra agenda, asimismo, comunica que estará presente un especialista. Teniendo en cuenta que la próxima sesión van a venir todos los directores sectoriales, funcionarios y de repente podríamos acumularlo ahí, o tratarlo el día de hoy.

El Presidente del Consejo menciona: Consejeros ustedes tienen la palabra, le damos la palabra a la especialista que es la que conoce el tema exactamente. O de acuerdo a las normas que sea la misma directora.

La Consejera Maribel Valencia Sí, Presidente. Yo opino que sí deberíamos avanzar con el especialista. Porque para la siguiente semana el tiempo también va a ser muy reducido. Y el plan de trabajo siempre es amplio.

El presidente del Consejo menciona: ¿Alguien más quiere opinar? ¿Hay una propuesta distinta? Señores consejeros. Si no hay una propuesta distinta, someteré votación. Porque acuérdense que quienes tienen que informar son los titulares. En este caso, de manera excepcional, se le dará la palabra por ser especialistas sobre el tema.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la participación de la Especialista, siendo aprobado por **MAYORIA** con 2 votos en contra.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** indica: Sería bueno que el Director titular venga. Como siempre hemos acostumbrado, sin embargo, ya hay una decisión.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** indica: considero que debe estar el Titular.

La Químico Farmacéutico de la Dirección Regional de Salud Lic. María Carhuallanqui López previo saludo menciona: Se les está socializando unas diapositivas sobre el tema del CENARES. Del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos. Sobre el tema álgido que se está suscitando en el abastecimiento de Medicamentos, el cual es el Ministerio de Salud ha otorgado una suma, se podría decir, irrisoria. Para el abastecimiento del 2026, que son 300 millones de soles. Como PIN a nivel de todas las regiones. Ahí también podemos evidenciar en los primeros documentos. Los oficios que ya la Dirección Regional de Salud ha oficiado al MINSA. Solicitando la valoración del año 2025 de los pendientes de los medicamentos que están para la entrega, en el cual el MINSA nos da una respuesta ambigua que tenemos como comunidades ejecutoras y. Tenemos que ver la sostenibilidad de ello en las compras de medicamentos y dispositivos médicos, allí pueden evidenciar los oficios, la respuesta tanto de CENARES. Tanto del Ministerio de Salud que se ha cursado. Hacer hincapié también que el año 2025. Se programó 554 ítems entre medicamentos y dispositivos médicos que corresponden a otros productos sanitarios. Los cuales 471 se encuentran en modalidad de contrato. Dos de los ítems se encuentran adjudicados. 34 fueron resueltos por nivel de contrato, y 47 que fueron reiterados para la compra. Ahí podemos evidenciar en el cuadro número 1. Sobre los stocks de dichos medicamentos y que tenemos una adjudicación de 91.50%. En el cuadro número 2 podemos evidenciar. Tanto la programación de los medicamentos y dispositivos médicos al nivel del porcentaje del 100%. Total, de programados. Ahí observamos las diversas ejecutoras. Que maneja la Dirección Regional de Junín, donde observamos la programación de ellos los ítems al 100%. Uno de ellos podemos mencionarlo del IREN Centro, que un porcentaje de los programados son de 206 ítems. Y los adjudicados son el 95% a la fecha, quedando un reiterado de un 11%. A la fecha, en este cuadro de detallan que los ítems programados por la unidad ejecutora de los ítems del 100% en el proceso de atención según cronograma, no solo son pocas en atención emitida, sino que hayan



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

sido registrados en los almacenes especializados a nivel de la IPRES, en este caso de nuestras ejecutoras a nivel regional. Este porcentaje de los ítems atendidos en un 100%. Son de 13 unidades ejecutoras. De la región Junín. Y asimismo es que solo abarca un 43.4% de ítems. Y que el resto corresponde a un 49%. Que deben precisar las distribuciones de los recursos estratégicos en Salud. En el cuadro número 3. Podemos visualizar también. Los presupuestos que han sido asignados en su momento. Y los avances. Podemos evidenciar que en el instituto. Un ejemplo, volvemos al IREN que está en el primer ítem que le han asignado un porcentaje por el SIS. De 2.067.000 mil. Que un 89.9% ha sido atendido con el procedimiento que corresponde con las pecosas del SIS. Y ahí detallamos las demás ejecutoras que pueden visualizar y tenemos un valorizado de 19.224.125.000 mil soles. En pecosas que se han emitido en su momento. Todo ello es del 2025. Bueno, el CENARES es en el marco de sus competencias e inicio la programación de recursos estratégicos de 2026. Ha solicitado a la Jefatura del Seguro Integral de Salud, SIS. Remitir a las unidades ejecutoras que cuentan el convenio vigente, con la finalidad que sean consideradas como participantes, en la programación de recursos estratégicos en salud en 2026. Para la atención de pacientes afiliados SIS. Llevando a cabo la programación de la estimación de estos recursos estratégicos, para el periodo 2026 en febrero y marzo del 2025. No obstante. Sabemos que el operador logístico de estos CENARES. A nivel nacional no cuenta pues con una disponibilidad presupuestal. Para este 2026. Otorgando al SIS y a las YAFAS. Realizar, realizar los procedimientos de acuerdo a sus competencias. El Ministerio de Salud ya ha informado que el presupuesto el presupuesto nacional para el 2026, lo que contará es de 300 millones para todo a nivel nacional a favor de CENARES, lo cual el monto va ser mínimo para realizar todos los procedimientos en salud a nivel nacional prácticamente. En ese sentido, el presupuesto que se está proyectando para la ejecución de la contratación para el ejercicio fiscal han considerado e incluso, adjuntar los ítems pendientes del 2025 a ese presupuesto inicial del 2026. Como ya se ha anunciado con los compromisos que están en la programación del 2025 que estaban los pendientes, que debe ajustarse a ese proyecto. Entonces la programación SIS 2026 en la Región Junín va a ser un total de 525 ítems únicos, de los cuales sólo 36 ítems han sido contratados. Y el primer ítem se está en acta de consentimientos y los 63 ítems han sido adjudicados en ello. Y el 82% de ítems están siendo convocados. Se recuerda que estas convocatorias son procedimientos que conllevan a meses de poder realizar estas compras también en función a los proveedores, tanto de medicamento y dispositivos médicos. A fin de que estas unidades ejecutoras puedan llegar a cabo las acciones pendientes. Prácticamente nos dejan a que las unidades ejecutoras realicen las gestiones pertinentes para garantizar la disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos a favor de los pacientes asegurados.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: En el cuadro 2 ustedes han presentado que el promedio en este caso de ítems atendidos por cada unidad ejecutora sigue entre el 43%. No llegamos ni aun siquiera al 50%. Y esa es una deficiencia que prácticamente ha traído a colación no solamente en la insatisfacción de los pacientes en cada una de las IPRES, sino sobre todo en los hospitales de alta complejidad o alta capacidad resolutive. No tenemos hospitales de alta complejidad. De alta capacidad resolutive en la región tipo el Hospital Carmen o el Hospital Carrión. En el Hospital Carrión y ahonda a una preocupación porque siguen realizando los reportes de no tener la cobertura necesaria en torno a medicamentos, sobre todo para pacientes que reciben hemodiálisis. Porque existe ahí un medicamento especial o estratégico. En el año anterior el Hospital Carrión ha caído en una cobertura de medicamentos del 60%, muy inferior a la línea base que se tiene desde el MINSA, que debería ser superior al 90%. La preocupación es la siguiente. Si antes todavía se tenía CENARES a pesar de sus deficiencias, ahora con este presupuesto irrisorio que le han destinado a nivel nacional, que posiblemente va a chorrear poquísimo a nuestra región, ¿cómo se está advirtiendo esta situación? Porque nuevamente decirle, nos preocupa de sobre manera la situación que vive en el Hospital Carrión. Si a pesar de esas deficiencias se tenía ese desabastecimiento de medicamentos, ¿qué nos espera este año 2026? Y la preocupación de esta exposición justamente ameritaba a que, si ya tenemos el escenario de que lamentablemente no tenemos la cobertura, por lo menos que supere el 90%, porque aquí vemos un promedio de 43%, ¿qué medidas ya se están implementando desde el órgano rector, que es la DIRESA, y también a partir de los procesos administrativos que han recomendado? Porque yo sé que han intervenido a través de DIJEMID al Hospital Carrión en su momento, cuando existía todo este cuestionamiento por el desabastecimiento de medicamentos. Sin embargo, sé que existe también una resistencia de tomar medidas correctivas y la carencia de liderazgo que se tiene dentro del Hospital Carrión. ¿Qué más se puede realizar y advertir en este año? Porque prácticamente en los siguientes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

meses ya empezaríamos a notar las secuelas de nuevamente tener una crisis en torno al desabastecimiento de medicamentos en las unidades ejecutoras en nuestra región.

El Presidente del Consejo menciona: ¿Cuánto es el monto de variación entre 2025 y 2026?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: ¿cómo es el registro de CENARES? ¿En qué tiempo se programa? Porque según acá el folleto es que, en el mes de febrero y marzo, creo que se tenía que registrar para 2026. Quería que me aclare eso. ¿Con qué tiempo se programa para la compra de medicamentos de CENARES? ¿Cómo se registra?

La Químico Farmacéutico de la Dirección Regional de Salud Lic. María Carhuallanqui López menciona: La programación de compra de medicamentos se realiza al año. Un año antes, la Dirección Regional de Salud solicita a sus unidades ejecutoras dicha programación, a cada una de ellas en avizoramiento al año que viene.

Obviamente con el histórico que maneja cada ejecutora. Es un año antes. En el caso de las acciones que Dirección Regional de Salud está tomando, son las coordinaciones que el SIS y las YAFAS están realizando las coordinaciones para que se pueda gestionar mediante FISSAL, que son otras fuentes de financiamiento, financiamiento FISSAL y directamente lo que SIS puedan realizar sin inyecciones de presupuesto en lo que va del año en curso, en este caso el 2026. Y sobre la comparación de los montos 2025 y 2026. En el caso de los montos, nosotros estamos prácticamente, estamos a un 30 o a un 20% de asignación este año de 2026. Exactamente, no llegamos ni al 50% de la asignación.

El Presidente del Consejo menciona ¿Y por qué ha tomado esa decisión el MEF? Ya es decisiones de MINSA a nivel central, Señor Consejero.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: ¿Qué debemos hacer?

La Químico farmacéutico de la Dirección Regional de Salud María Carhuallanqui López menciona: Lo que se tiene que hacer es realizar las gestiones, tanto a nivel del SIS, a nivel en este caso de Dirección, de DIRESA.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Según el cuadro 2, para la especialista, la unidad ejecutora de Satipo ha programado 314 en el año 2025 y solo han sido atendidos 192, o sea, un 60%. ¿Cuál fue el motivo si se ha programado y no ha sido atendido en su totalidad?

La Químico farmacéutico de la Dirección Regional de Salud María Carhuallanqui López menciona: Esto es a nivel de CENARES centralizado, ¿no? Sí, bien es cierto, CENARES es el operador logístico a nivel nacional de todo el MINSA en el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos.

La Consejera Maribel Valencia Mejía menciona: ¿Y qué pasa si no han sido atendidos con sus medicamentos? ¿Les dan facultad a la unidad ejecutora para que hagan las compras para abastecerse de los medicamentos?

La Químico farmacéutico de la Dirección Regional de Salud María Carhuallanqui López menciona: Efectivamente, como ya había manifestado, esto se va a, prácticamente se va a reprogramar en 2026, ¿no? Y va a estar incluido en nuestro presupuesto de esos 300 millones que el MEF ha asignado a todas las regiones.

La Consejera Maribel Valencia Mejía menciona: Encima que vamos a cargar al presidente del año 2025, y el presupuesto que no llega ni a un 50%, yo creo que vamos graves.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Sí, Señor Presidente, hay una forma de contención en que va a significar la habilitación de recursos por parte del gobierno regional. Y también, ¿por qué lo digo, Señor Presidente? Porque hacer gestiones en el gobierno central ya sabemos lo burocrático, engorroso, incluso lo favorecedor que son, porque siempre hay plata para el norte, hay plata para Lima, pero para las regiones de la Macro región centro, para el sur, hay que aguantar, no hay recursos, no hay austeridad. Es la respuesta que nos dan en el gobierno central. Entonces, hay que ver cómo también desde el gobierno regional se puede tener como una disposición de recursos para que no se llegue a un nivel crítico en cada una de las unidades ejecutoras, y por otra parte también encargar al ejecutivo, en este caso al gobernador, a que ya tenga un director de DIRESA designado con todas las facultades y las prerrogativas que involucran un cargo de confianza, porque actualmente solamente tenemos encargado. Y mire, ya están transitando 15 días, y eso limita a que pueda ejercer funciones como corresponde. Y lo mismo está pasando en otros sectores, sin embargo, ese es el tema de salud, que es un factor sensible, y como ya se ha visto, señor presidente, hay unidades ejecutoras que incluso tienen menor del 60%, 40, 30%, y van a traer a colación este año. Entonces, es importante que ya se pueda contar, uno, con el liderazgo del titular de dirección, con todas las peyorativas que involucran un cargo de confianza, encargatura como tal, o designación como tal, y por otra parte, que se le recomienda al ejecutivo tomar las previsiones presupuestales para que no se pueda generar estado crítico en la región.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Presidente, es un tema de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas. No sé, con el asesor, a ver si podemos nosotros pronunciarnos, o sacar un acuerdo como Consejo Regional para respaldar, y se incrementen estos presupuestos, porque vamos a quedar desabastecidos de medicamentos en toda la región. Lo que dice la consejera Kely, estoy viendo los cuadros, hay entidades ejecutoras que están menos del 30%, o sea, que no se han atendido.

El Presidente del Consejo menciona: quiero agradecer a la Lic. María Carhuallanqui por su participación. Hemos compartido todo, gracias por esta información. Creo que nos hemos sensibilizado todos los consejeros de la importancia de tomar algunas acciones respecto del tema. Sin embargo, si algún consejero desea presentar un acuerdo desde el Consejo Regional. Bueno uno sería recomendar al Ejecutivo, para ceñirse en las gestiones con su representante de DIRESA y al titular del pliego respecto del aseguramiento del financiamiento de todos los medicamentos, logística, que corresponde.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Señor Presidente. Ahí mismo sobre eso sería que en la celeridad correspondiente realmente se designe a un titular de DIRESA, como no se tiene ahora liderazgo y, por otro lado, es el pronunciamiento ante el gobierno central y nuestro rechazo absoluto ante este recorte presupuestal, poniendo en una situación crítica la salud de nuestra población.

El presidente del Consejo menciona: El tercer artículo sería el nombramiento del titular del pliego en DIRESA.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta de Acuerdo, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N°016 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo Regional, RECOMIENDA, al Ejecutivo para que, a través de la Dirección Regional de Salud, se inicie las gestiones correspondientes de previsiones presupuestales para la adquisición de medicamentos e insumos para evitar el desabastecimiento de los mismos en las diferentes Unidades Ejecutoras de Salud de la región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se recomienda que en la celeridad correspondiente se designe al funcionario responsable de la Dirección Regional de Salud, en vista que a la fecha no se cuenta con un director titular designado.

ARTÍCULO TERCERO. - El Pleno del Consejo regional debe emitir **PRONUNCIAMIENTO** ante la PCM (Ministerio de Economía y Finanzas), sobre el déficit presupuestal que se viene teniendo en la región Junín para la adquisición de medicamentos e insumos por medio de CENARES, solicitando asignación presupuestal de manera urgente, para evitar desabastecimiento de medicamentos e insumos en las diferentes Unidades Ejecutoras de Salud.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Presidente, pienso que el acuerdo está bien. Pero el pronunciamiento tendría que ser aparte, porque eso va a ir al sector Nacional.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Consejo Regional emita un pronunciamiento respecto al desabastecimiento de medicamentos logísticos y otros, por el tema del déficit presupuestal ocasionado por el Ministerio de Economía y Finanzas y su pronta solución al desabastecimiento en la Región Junín, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°017 -2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo regional emite **PRONUNCIAMIENTO** ante la PCM (Ministerio de Economía y Finanzas), sobre el déficit presupuestal que se viene teniendo en la región Junín para la adquisición de medicamentos e insumos por medio de CENARES, solicitando asignación presupuestal de manera urgente, para evitar el desabastecimiento de medicamentos e insumos en las diferentes Unidades Ejecutoras de Salud.

PUNTO DE AGENDA N°06 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA DE SANEAMIENTO DE LA PROVINCIA DE SATIPO. ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA -SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO PICHANAKI, Y APARENTE NEGLIGENCIA EN LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA "CONTINGENCIA" Y PEDIDOS DE LOS CONSEJEROS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Vejarano Pérez Bien, buenas tardes al Consejo Regional y a todos los presentes. Se nos ha solicitado dos puntos con el oficio 1526 respecto al requerimiento de información de dos obras. El estado situacional de los proyectos de mejoramiento del servicio de la Institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo de Pichanaqui y el mejoramiento de la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de Satipo. Bien, con respecto al primer proyecto de Pichanaqui, todavía estamos en fase de culminación respecto a la contingencia. En el año 2025 hemos tenido varias reuniones con APAFA, con el contratista y del cual se ha desprendido en su momento una reunión general de padres de familia para mejorar el sistema de edificación correspondiente al tema de contingencia porque esta contingencia prácticamente pues estaba de una manera distinta construida que no ameritaba un tema porque había mucho calor, muy cerrado en cada aula. Entonces generaba un tema de incomodidad a los niños que van a asistir a partir del mes de marzo. Entonces hemos tenido varias reuniones, se planteó varias alternativas. Una de las alternativas era levantar unos aleros y ampliar las ventanas y la segunda alternativa era incorporar un sistema de aire acondicionado. Ya en una reunión con los padres, el técnico se quedó de que esta contingencia va a ser ampliada en el sentido de ampliar las ventanas y ampliar unos aleros seguidamente para el tema del drenaje Pluvial. Entonces en eso se quedó. Ya presentó el contratista esa modificación que tiene que surgir porque hay un tema ya administrativo que tenemos que generar un adicional de activo vinculante para que se amplíe eso. Ya está en la gerencia para poder opinar respecto a eso y poder ya con eso contrarrestar el tema del calor. Opcionalmente, eso ya es un tema ya por parte de la Empresa, opcionalmente en algunos ambientes se quedó que vamos a considerar equipo de aire acondicionado. Opcionalmente, no son en todos. La obra está en ejecución acumulada de 12.80%, se está trabajando ahora con el cerco perimétrico y a la espera primero de poder culminar totalmente la contingencia para poder iniciar el proyecto grande. Primero terminó la contingencia, se cierra la contingencia, e inmediatamente pasamos ya a la etapa de la construcción del local principal que llamamos. Entonces ese es el estado situacional de esta obra. La segunda obra, el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable alcantarillado como es de conocimiento, el año pasado se resolvió el contrato a la empresa contratista por incumplimiento de obligaciones contractuales y el mismo que se realizó el expediente técnico de saldo, se licitó este expediente de saldo del IOARR Construcción de captación reservorio de agua potable. Por ahora hemos elaborado el IOARR de agua potable, aprobado. Ya solicité a la subgerencia estudios elaborar el IOARR respecto a lo que es el sistema de desagüe. Ya están en elaboración del expediente IOARR que lo voy a tener para el mes de marzo. En el caso del agua potable, la captación del agua potable del IOARR es un costo de 6,273.000 soles, se adjudicó ya a consorcio Satipo, montó adjudicado 5.944.000, mil ya tenemos la firma del contrato, son tres empresas contratistas que se han ingresado, esto ya se firmó más o menos el 11 de diciembre del 2025 y ya está previsto su inicio de ejecución que le voy a dar la próxima semana. ¿Razón de qué? De que yo ya no había lanzado la supervisión en el año 2025, en diciembre ya no tenía previsión presupuestal, tenía que esperar la certificación, ya me están solicitando la certificación para la contratación de la supervisión y en la próxima semana yo ya debo estar dando inicio a esa ejecución hasta su culminación. Y para el mes de marzo, a más tardar, debo tener, a inicio de marzo debo tener el expediente de lo que es el sistema de Desagüe, más que todo el funcionamiento de la planta de tratamiento, de agua residuales y algunas líneas de conducción del Desagüe que propiamente que habían quedado pendientes por ejecutar, más una defensa ribereña pendiente también en el anterior proyecto. Bien, eso sería respecto a los dos proyectos que me solicitaron consejo. **Respecto a la obra de José Gálvez** ya hemos reiniciado la obra, se aprobó su adicional deductivo en el caso de mejoramiento de la cimentación, ya está aprobado, el diciembre se aprobó y ya se le ha dado inicio nuevamente, está pendiente la recepción de la obra respecto a la contingencia, que todavía la Contraloría opina que haremos un adicional deductivo como tema administrativo y de ahí aprobar cómo ya se quedó, la modificación que vamos a hacer. **Respecto a Dorregaray de Pangoa**, ya se dio inicio, he solicitado ya el inicio de obra, la semana pasada converse con el contratista y ya está nuevamente en la captación e incremento de personal. **Respecto a pistas y veredas de Quilcacta**. También ya lo tengo en ejecución nuevamente, lo había suspendido, pero nuevamente ya lo estoy reiniciando. **Respecto a la JU-100**, está suspendida ahorita por tema de lluvia, pero se está trabajando en el procesamiento de la base, de subbase, para proveer. Se está trabajando en cantera ese material. **Respecto al Hospital de Chupaca**, está pendiente de una aprobación de un adicional que han solicitado respecto a transas, que con esto se está dando plazo máximo hasta fines de abril para su culminación total. Han solicitado 10 millones de soles de pago, que ya está en tránsito, debe estar girándose el día viernes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

para continuar porque ya prácticamente acá ya están entrando temas mayores de pagos por equipamiento. Ya está en la fase final. **Respecto al COAR**, bueno la contingencia ya ha sido entregada, el COAR ya ha vuelto a retomar, tenía unos pendientes de unas consultas, y ha vuelto a retomar nuevamente, se ha solicitado el cambio de la gerencia de administración por parte del contratista, porque no funcionaba anteriormente, se ha solicitado el cambio del residente de obra también, y han entrado ya nuevos profesionales a reactivar nuevamente esta obra. **Respecto al Puente Achipampa**, ayer vino el contratista, estuve conversando, antes del fin de mes tiene que vaciar los estribos correspondientes, también está un tema de pago, que ahora ya se le paga con el FONCOR, para que pueda traer las estructuras. **Respecto a Piedra Parada**, ha entrado ya un tema, se ha imprimado en sectores, todavía está terminando, estoy previendo que, para fines de enero, si es que la lluvia no molesta, puede asfaltarla. Todavía tiene su plazo. **Respecto al Circuito Vial**, está trabajando, está en ejecución, son dos tramos que he suspendido en el tramo de Sicaya, que recién la municipalidad, los documentos técnicos de Agua y Desagüe que han hecho, me informan que en el sector de Aco, hay un sector donde hicieron el saneamiento, pero la tubería lo habían puesto encima, lo están volviendo a bajar nuevamente, son dos sectores, pero el resto, no hay problema. Está pendiente un adicional número 6, que todavía la empresa todavía no presenta. **Respecto al Instituto 9 de Julio**, está en un avance normal, no tengo ningún tema de suspensión o algo así, está en su avance normal eso sería todo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente. Para poder otorgarle la palabra a través de mi representación en el pleno, al señor Lidio Walter Palacios Mellado, quien viene desde Santiago, es el presidente del comité de gestión y vigilancia de este proyecto de agua y desagüe de la provincia de Santiago.

El Presidente de Gestión y Vigilancia de la Provincia de Satipo Sr. Lidio Walter Palacios Mellado previo saludo menciona: Vengo en calidad de presidente de esta comisión de gestión y vigilancia de este proyecto, tan importante para la ciudad de Satipo. Ustedes deben saber que la población actualmente está llorando por el mal servicio que está brindando la EPS Selva Central. Y responsabilizan, de todas estas acciones, responsabilizan al gobierno regional, porque esta obra está abandonada, está paralizada, hace un año y medio. Desde el 15 de agosto del 2024. Entonces, en ese sentido, yo creo que yo me he visto en la necesidad, inclusive como ciudadano, de presentar una iniciativa legislativa de un acuerdo regional, y gracias a ustedes que lo hayan aprobado el 3 de enero, el acuerdo regional número 08, aquí lo tengo. Donde dan prioridad regional a esta obra y dándole un plazo de ejecución el primer semestre del 2025, que es el 31 de junio. Lamentablemente, yo siempre he pensado que el consejo regional es la máxima autoridad. ¿Qué tiene que exigir al ejecutivo? Ahí está. Solicité, qué pasó con este acuerdo regional, el incumplimiento. Nunca tuve respuesta, nunca tuve respuesta. Lamentablemente nosotros vivimos lejos. Venir aquí nos cuesta, nos cuesta tiempo, economía y a veces, como ustedes acaban de decir, es riesgoso el viaje. Pero así venimos, porque queremos a nuestro pueblo, queremos que nuestros hijos tomen agua potable. Se habla de anemia, se habla de muchas cosas, de muchas enfermedades que afectan a nuestros niños, a nuestra población. Pero todo eso cae a la responsabilidad de ustedes, porque ustedes son una Unidad Ejecutora. Ustedes recibieron esta obra al 57%, el 2000, a fines del 2022, ¿cuánto se ha avanzado? 23%. Si sacamos una regla de tres simples, suave, simple nada más, ustedes saquen. De repente no tengo la razón, pero ahí está el resultado. Yo quisiera, aquí está el señor funcionario, lo conozco, un gran funcionario, que haya sinceramiento, que haya responsabilidad por el pueblo olvidado de Satipo, por ese pueblo que llora. Yo el otro día he escuchado llorar a una madre de familia, porque la EPS estaba abasteciendo mediante una cisterna y que la madre no podía ni siquiera alzar un balde, por eso lloró. Yo vengo por esas, por esos llantos, quizás muchas madres habrán más llorando, muchos ancianos, y el pueblo, un poco más de sinceramiento, responsabilidad. Yo no he venido a hacer problemas aquí, yo he venido más bien a colaborar con ustedes, a colaborar aquí con mi ingeniero, con los funcionarios, con los trabajadores, en ningún momento hemos hecho problemas a la empresa, ni al supervisor, con tal que avance esa obra, que termine esa obra. Yo debo recomendarle, ingeniero, que esa obra no la abandonen. Yo siempre voy al PETAR, porque el PETAR está en la parte de abajo, de abajo, un poco alejado. Ya los puestos de los cerros ya se han derribado. Ahí hay instalaciones de tuberías, y ustedes deben saber que no toda la gente cuida lo del Estado. Ahí hay, no sé en qué situación va a quedar, hay también un amigo que tiene una chacra ahí, yo le he solicitado que vaya viendo, pero esa señora acaba de enfermarse, entonces por lo menos pongan un guardián, porque toda esa tubería se va a salir, y ¿qué va a pasar? Cuando hagan el expediente del saldo, ya no va a agotar eso, sino va a agotar más, más retrasos, es una obra avanzada. Muchísimas gracias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía previo saludo menciona: Ya lo dijo el señor Walter Palacios, a quien saludo y también felicito porque por bastante tiempo ha llevado el cargo del presidente del comité del proyecto del agua. Es un proyecto que hemos heredado y se han realizado muchas reuniones, pero también la empresa no ha avanzado como tal. Entonces, como consejera de Satipo, he estado pendiente del IOARR, es más, he estado haciendo seguimiento del SEACE, tenía conocimiento, tenía conocimiento de buena pro. Ahora que ya lo menciona el gerente que ya tiene el contrato por 5 millones 944.000 mil, quería preguntarle al gerente, ¿qué plazo tiene el contrato? Es uno, usted menciona que ya el proyecto se va a reiniciar para la siguiente semana, pero no se tiene todavía el contrato del supervisor. Entiendo que se va a iniciar con un inspector, pero ¿para cuándo también se va a tener el contrato del supervisor? Porque es muy importante para que se lleve una buena ejecución del proyecto. Y otro, si se ha resuelto el contrato, señor gerente, ya no está a cargo, en todo caso, la responsabilidad de la empresa Diamante, se va a hacer un salto de obra para el proyecto de desagüe. En todo caso, teniendo también la recomendación del señor Walter Palacios, hay que poner, vigilantes, para el PETAR del desagüe de Satipo. Y también, señor gerente, también mencionó usted que ya se tiene la aprobación del adicional del Colegio José Gálvez, quería pedirle una copia de la resolución. Gracias.

La Conejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo previo saludo menciona: Hemos estado en Pichanaqui fiscalizando el Colegio Santiago Antúnez de Mayolo, y nos hemos dado con la sorpresa de que no hay seguridad. Así como el ciudadano estaba mencionando, es importante y que a través de la supervisión pueda recomendar, y además que solamente había un trabajador dentro de la obra. Pregunté sobre el encargado de la obra, supervisor, y no me dieron respuesta. Entonces, es importante ello, por favor, gerente. Asimismo, ¿para cuándo se tendrían culminado todos los componentes del plan de contingencia? Como usted ya lo mencionó, el inicio de clases, ¿no? Para poder tener esa información transparentada hacia los ciudadanos. Gracias.

El Consejero Yoni Angel Bialbín Peña previo saludo menciona: Para poder, en todo caso, también sumarle al clamor, al pedido que hace el presidente de Pro-gestión de Obras, que está detrás, detrás del agua potable alcantarillado de Satipo. Bienvenido, maestro, igualmente al maestro y a todos quienes están presentes desde Satipo. De verdad, para mí también es doloroso, en este caso, señor gerente, ver en las condiciones en que se encuentra esta obra. Nosotros hemos estado encargados, una comisión, de hacer el trabajo de fiscalización y hemos estado también siempre informándole a usted de la situación en que se encuentra el agua potable, sin limpieza, completamente lleno de arbustos. No es así, con el peligro ahora en esta época de invierno que pueda incluso el río que pasa al costado del PETAR, un riachuelo, que eso pueda ingresar y perjudicar la obra. Eso es un peligro eminente que prácticamente estamos próximos. Ahora, el PETAP, arriba de la misma manera, o sea, todo, incluso los materiales también, en situaciones de abandono le hemos estado comunicando, hemos estado detrás, detrás de todo este trabajo para poder avanzar con esto del IOARR, que efectivamente en algún momento del año pasado ya nos ibas informando de que estaba en avance, para nosotros es una alegría de que nos plantea usted de que esta semana que viene debe darse inicio, pero nos gustaría saber, para que también nuestros hermanos se vayan contentos, la fecha exacta del inicio de esta obra, a veces es fácil decirnos la próxima semana y después se pasó la próxima semana, no hay, yo creo que esa experiencia lo tiene en este caso el hermano Walter en su posición de presidente, cuántas reuniones han tenido incluso en Satipo con la misma gerencia, pues así como representante del gobierno regional, que ha habido compromisos asumidos, pero sin embargo se han postergado, de parte de nosotros también como consejeros, hemos estado detrás, detrás y seguramente lo vamos a volver a retomar también este compromiso, porque Walter me conoce, años que hemos estado allá, hemos compartido en la vecindad incluso y sabemos de cerca la necesidad urgente de mejorar la calidad del agua que se dota en este caso a toda la población de Satipo, que ahora en esta época de invierno va a salir con barro, va a salir incluso con gusanos y todo ello, porque la toma está totalmente abandonada, en ese sentido señor gerente queremos o, en todo caso yo le pediría a usted fecha exacta, porque está en sus manos y usted creo que ya que hay un contrato, ya incluso el financiamiento también está en este caso garantizado, saber cuándo realmente o fecha exacta de inicio de esta obra, para que en este caso el comité que está hoy con nosotros se vaya más tranquilo, pero no fallarlo tampoco, eso sí voy a invocarlos, de que no sea un compromiso solamente verbal ahora en la sesión y finalmente otra vez siga postergarse una semana, otra semana y finalmente probablemente tenemos que esperar a marzo por motivos del invierno, pero hay que ser sinceros, que hay que tener en cuenta también de que la intensidad de la lluvia en la selva central va a ser muy fuerte y tenemos que aclarar con nuestra población, no hay que mentirle, si se va a iniciar la próxima

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mag. Rogelio A. Espinoza Espir.
PRESIDENTE EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

semana, efectivamente la próxima semana se inicia, bueno yo no sé cómo trabajarán con paraguas, con ponchos, yo no sé, pero si va a ser así, que se inicie, señor gerente, lo más antes posible, esta obra que está abandonada y Satipo lo necesita, siempre hemos estado con la consejera Edith, no es así, detrás de todo este trabajo, entonces que nuestro trabajo de nosotros también, que hemos hecho de fiscalización, no caiga en balde, sino con la participación de ustedes, el compromiso de ustedes, sea una realidad, Satipo necesita agua y tenemos que garantizarle, señor gerente, después de tantos años que están esperando, están añorando nuestra población y seguramente eso también va a ser una victoria para todos nosotros, si es que realmente se hace realidad, en ese sentido, señor gerente, por favor, quisiéramos que nos pongan una fecha exacta para el inicio de esta obra, porque de ahí estaremos volviendo a ir y le estaremos reconociendo si efectivamente usted cumple su palabra y nuestra población de Satipo, de la misma manera también, ya estoy seguro que mañana el maestro Walter ya va a estar con el Comité informando los acuerdos y no debemos de quedar mal como gestión, en este caso el consejo y a la vez también el gobierno regional. Gracias.

El Presidente del Consejo menciona: señor gerente, el tema de la iluminación del Estadio de Tarma se está convirtiendo en un tema político, como va a comenzar la Liga 1 y ha ido la federación a ver y no le ha dado pase para que juegue en el estadio por el tema, está medio paralizada, está la pilotera, pero la empresa quiere una modificación, se acuerda que los pilotes es el tema de los pilotes y que ya ha entrado su informe del residente, falta la resolución, no va a haber ningún incremento de adicionales, cero adicionales, pero la modificación es lo que estamos esperando. Y el tema del asfaltado de la UNAAT, que usted nos dijo que estaba haciendo el expediente técnico para la licitación del asfalto, que eso es lo que nos falta, nada más.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez menciona: Bien, el plazo del contrato está a 150 días de en saneamiento, como les digo, el contrato está resuelto en la anterior empresa, ya no tiene que ver la anterior empresa, ha presentado su licitación, en la cual estamos sometidos a un arbitraje, porque ha valorizado varias partidas que no se ha pagado, pero quiere que se reconozca, entonces vamos a entrar en un tema de arbitraje, probablemente con la empresa. Le hago llegar una copia de la resolución del José Gálvez, es un problema del adicional. Con respecto al SAM, voy a mandar el documento, porque debe estar trabajando, la seguridad corresponde a la empresa, propiamente, no al gobierno regional. La contingencia debe terminarlo para el fin de febrero como máximo, porque las clases empiezan en marzo, el 8 de marzo. Entonces, debo terminar antes del fin de febrero para poder hacer la recepción. En el tema de la fecha de inicio de obra, con todo el respeto, no puedo proponer una fecha exacta, porque, les digo, el trámite de la licitación de la supervisión no corresponde a mi área. Ahorita, Adquisiciones recién está conformando su nuevo comité de procesos de licitación para este año. Recién han pedido nuevos accesos a la OESE. Pero esto, yo creo que antes de 10 días, ya está el inicio de obra. Quisiera decirle el lunes, el miércoles, pero no quiero caer en ese error, porque esa licitación no depende de mí, depende del área de abastecimiento. Yo creo que en máximo 10 días este trámite se sale. Inmediatamente tengo la licitación de la supervisión, ya tengo el inspector asignado, pero necesito ese documento nomás para poder darle el inicio a la ejecución de obra. Ahora, entendiendo que estamos dando inicio a la ejecución de obra ahora en la temporada de lluvia, se va a dar inicio y veamos cómo está para poder avanzar, qué partida se puede ejecutar mientras en época de lluvia. Y de repente podría haber hasta una suspensión, pero vamos a meditar todo eso. **La iluminación de Tarma**, si, ha entrado en modificación. Esto también se ha demorado el contratista en el pasado, porque esto ya lo habíamos conversado desde hace tiempo, pero esperaba el documento del contratista. Entonces ya hoy día he conversado con la gente para que me pasen el documento aprobado ya para ir a sacando la resolución y con eso pueda iniciar el tema pilotes. **Respecto a la UNAAT**, si, voy a preverlo todo esto, pero si su ejecución iniciará en marzo todavía porque eso está pendiente, pero debo tener proceso guardado entre enero o febrero.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, quería preguntarle al gerente si ya se habían solucionado todas las autorizaciones de pase para las instalaciones de redes del Agua en Satipo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, yo sé que esta es la segunda ronda de intervención, pero tenemos a nuestra población que viene de Satipo, y hay que darle el uso de la palabra en este pleno. Para poder otorgarle al señor Rommel Bertoni Álvarez Mesa, quien es representante de las juntas vecinales, que tiene que ver también con el proyecto de agua y desagüe de Satipo.

El Representante de las Juntas Vecinales Ing. Rommel Bertoni Álvarez Mesa previo saludo menciona: Es nuestra oportunidad traigo una voz de las juntas vecinales del área urbana de nuestro pueblo, de la población



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de Satipo. Si bien este proyecto usted lo ha heredado con deficiencias, entiendo, también soy ingeniero, y en ese sentido también me voy a dirigir al ingeniero en este caso, para tratar de que las cosas queden claras. De mi experiencia, y seguramente también de su posición de ingeniero, quiero acá aclarar las cosas. Estamos en un periodo de invierno, y creo que la mayoría de consejeros lo saben en esta oportunidad. En el inicio de obra yo quiero que sea bien claro el ingeniero. En este caso, también lo dijo, que se va a suspender. O sea, acá hay dos cosas, hasta tres cosas que yo quisiera, que de repente en la sesión del consejo me ayude a aclarar este tema. El inicio de obra se da cuando tenemos las tres cosas, tenemos una empresa ejecutora, una supervisión, y cuando se dé el expediente a las dos partes. Con esas tres cosas se reúne recién, en este caso, las condiciones de inicio de obra. No tenemos todavía una supervisión. No tenemos un recurso financiero que me diga, o que nosotros tengamos, ¿sabes qué?, este señor es de Satipo, tenemos el presupuesto asignado para ejecución y para supervisión, no tenemos esa información. Entonces, que quede claro acá, hoy día, que esos 10 días que se pretende poner como inicio, no creo que sea, en este caso, cierto. Las cosas se deben ser bien claras señor ingeniero, que nos digan claramente, ¿sabes qué?, en Satipo el presupuesto recién se va a ordenar, como todos los gobiernos, recién se está ordenando, hay un saldo de balance que hay que ver, hay un saldo financiero, y designarán, de repente, un recurso, me imagino que, en el mes de marzo o abril, que se va, de repente, a ordenar, en ese sentido, ingeniero, yo quisiera que a Satipo, no exista una enésima vez que se le mienta. Satipo está muy dolido. Y no quisiera que este tema se vuelva a tocar, o no lo toque la parte política, porque estamos en vísperas elecciones. Los candidatos van a tomar este punto, donde yo sí lo puedo resolver, pero es mentira. Usted está ahorita en el momento en el que lo puede resolver, señor presidente. Yo quisiera que, por su intermedio, como consejo, esté detrás fiscalizando a la parte ejecutiva, que le insista y le insista, porque ese Satipo ya no habla, no espera más, en este caso, es muy sensible Satipo, hasta ahora seguimos reclamando día a día para que esta agua funcione porque el agua que consume es insalubre, viene lleno de barro y eso es la incomodidad. A veces ni siquiera el camión que le abastece el agua no está. Se quedan dos o tres días sin agua y es un tremendo malestar. Todos los días la gente reclama en la radio, reclama a las autoridades. Y cuando ustedes son, en este caso, la unidad ejecutora. Yo quisiera que el ingeniero, en este caso, sea un poquito más explícito, ¿no? Y decir que en abril todavía va a empezar la obra, ¿no? Eso más que nada. Gracias.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez previo saludo menciona: A manera de recomendación sería, ¿no? Ya que se están poniendo las primeras piedras a nivel regional. Sería bueno terminar con el plan de contingencia. Porque ya prácticamente estamos quincena de enero, se nos va a ir rápido el mes y para recepcionar a nuestros alumnos en marzo, ¿sería? Porque si no, donde van estudiar los alumnos, gracias.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña menciona: Sí, en todo caso, Ing. Rony, un poco más de sinceramiento, Aunque lo está diciendo, pero de repente un poquito más para que pueda entender nuestros hermanos de Satipo. Hay que clarificarle más este tema. Como decía el ingeniero, ¿no? Que nos diga con toda sinceridad el reinicio de la ejecución de esta obra. La sugerencia también tendría que ser, ingeniero Rony, contar en la obra con vigilancia. No hay, están abandonados todo. Incluso no sé si los materiales que existen ahí estarán, no estarán. La verdad no lo sabemos. Otro, de repente contar también con un personal de limpieza para que le haga el mantenimiento. El mantenimiento de todo en este caso, porque está lleno de hierbas, y eso está afectando fuertemente, a la obra. Entonces, la sugerencia también va en eso, de contar con un vigilante, un personal de limpieza, para que puedan, en este caso, hacer todo el trabajo de cuidado, protección, mientras se le inició, en este caso, la ejecución de esta obra. Esa es la sugerencia.

El Representante de las Juntas Vecinales Ing. Rommel Bertoni Álvarez Mesa previo saludo menciona: Bien, la pregunta de la red de Agua, las autorizaciones si están dentro de este IOARR, se ha trabajado esto está dentro del expediente, con respecto a lo que comenta el ingeniero, quiero aclararlo. Usted, más como ingeniero, debe conocer estos temas. El año fiscal presupuestal termina el 31 de diciembre del año 2025 y empieza el 1 de enero del 2026. No hay marzo, no hay abril, en marzo y abril son saldos de balance de pagos de gastos que se han ejecutado. El 1 de abril toda institución pública inicia sus labores. El 1 de abril existe el presupuesto. Cuando hablamos de un gasto, de saldos de balance, hablamos de saldos que pudo haber existido en una ejecución de gastos. Nosotros no tenemos ese tema porque hemos devengado al 100% todo. Estamos al 100% de ejecución presupuestal. Simplemente ahora giramos hasta el 31 de enero. No tiene que ver ningún tema de presupuesto en este tema. Ya es un trámite administrativo que la subgerencia de supervisión solicita el requerimiento para la contratación de la supervisión de obra. En este caso el monto exacto no la tengo, pero debe estar en promedio



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

200, 300 mil soles o algo así. Solicita y se habilita ese presupuesto porque el año fiscal ya tiene dinero presupuestalmente. 973 millones si no me equivoco es para este año. Entonces solicita, se le otorga la certificación, se le otorga la subgerencia de presupuesto, más el término de referencia, sube a abastecimiento y el abastecimiento es un proceso simple, es un proceso complicado y se licita. No necesito tener la plata en efectivo para solicitarlo, es presupuestal, es plata en papel. Usted como ingeniero lo debe conocer y quisiera que con lo que le estoy explicando pueda informar también a la población para que no se tergiverse el tema. Entonces por eso ese trámite demora 10 días. No le digo el día exacto porque la licitación depende del área. Entonces a eso voy, pero no hay. Ahora, las condiciones de inicio de ejecución de obra, la misma ley establece, expediente técnico, inspector, adelanto si es que hubiese y el terreno. Entonces las condiciones ya están listas porque no solicitó adelanto directo. Entonces solo le va a faltar la inspección, en este caso siendo un inspector para iniciar las labores, con lo que la norma dice casi como 4 millones puede estar el inspector. Y continuamos con esto. Entonces en ese proceso ya estamos, damos los documentos, pero puede surgir el efecto que yo inicio por ejemplo el día lunes, pero las condiciones climatológicas me impiden trabajar. Puedo suspender el martes, puedo suspender el miércoles, pero esa es una condición externa, no es una condición nosotros como gobierno. Por eso cuando decimos se va a suspender, vamos a ver qué trabajos en el cronograma se pueden hacer para que no implique un tema de retraso en ejecución de obra. Y si hubiese, se suspende y se amplía el plazo. Entonces no terminaría en los 4 meses que estaríamos hablando, Julio probablemente terminaría en agosto, porque la condición climatológica nos dio un mes más. Entonces ese es el resultado Ingeniero, y usted lo cono bien para poder informar a la población. Eso sería, todo.

El Presidente del Consejo menciona: Gracias, gerente. Agradecer por la participación y la paciencia, el 90% del presupuesto está en gerencia de infraestructura, por eso es nuestra necesidad, y todas nuestras provincias tienen obras, en ese sentido, agradecer una vez más la paciencia que nos tiene, pero seguramente todo el año vamos a estar detrás de los proyectos. Muchas gracias, gerente, también al comité de Junta Vecinal, a los dirigentes que han llegado el día de hoy, para saber la realidad de sus proyectos, creo que ya tienen in situ toda la información gracias.

PUNTO DE AGENDA N°07 PEDIDO DE LA CONSEJERA KELY FLORES MAS PARA QUE EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO Y EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CHUPACA, EXPLIQUEN EL ESTADO SITUACIONAL REAL DEL PROCESO DE CONVOCATORIA 276:

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente, ya se le ha comunicado, sin embargo, hasta el momento no sea apersonan, también hemos intentado contactarnos por el celular y tampoco contestaron.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para reprogramar como punto de agenda en la próxima sesión del Consejo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 01:03 p.m. del día 13 de Enero del 2026, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.